SERMON

DEL DOTOR ALONSO PEREZ DE VILLALTA, CANONIGO DE la Santa Yglesia de Antequera, Comissario del S. Oficio de la Inquisicion, y Iuez de la Santa Cruzada.

En vn Edito de visita del S. Oficio: Donde se tratã los graves daños que resultan de la comunicacion con los Herejes.

DIRIGIDO

Al Illust.mo y Reuer.mo señor Don F. Luys de Aliaga, Inquisidor General en los Reynos y Señorios de su Magestad, su Confessor, y de Consejo de Estado.

Año  1620.

Con Licencia.

Impresso en Sevilla, Por Gabriel Ramos Vejarano, En la Calle de Genova.

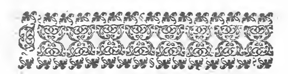
APROVACION.

EL SERMON Del señor Doctor Alonso Perez de Villalta (que por comission del señor Don Gonçalo de Campo, Arcediano y Canonigo, Provisor, y Vicario General en este Arçobispado, e visto) Assi por la importancia de la materia, que es de la conservacion y pureza de nuestra Santa Fee, como por la necessidad y acierto de la dotrina, y gravedad y erudiciõ de todas buenas letras con que se trata, juzgo ser muy digna de que venga a noticia de los que no lo oyeron, no solo por el general provecho de los Fieles, a quien en comun toca; mas por el particular interes desta Ciudad, y

otras del Arçobiſpado, a que concurren variedad de naciones eſtrãgeras, advenedizas de provincias inficionadas con la heregia; pues el Autor a todos inſtruye y enſeña: a los nueſtros y naturales, para que viviẽdo cõ miramiẽto, prevencion, y recato no reciban daño del cõtagio y mal, q̃ como dize el Apoſtol, como cancer cũde, crece, y ſe eſtiẽde por toda la vezindad de las partes mas ſanas. Y a los eſtraños [ſi tambien lo fueren de la Fee y de la Igleſia] para que conociendo ſu miſerable eſtado, procurẽ reduzirſe al de la Santa Igleſia, fuera de la qual no ay ſalvacion ni vida. En eſte Colegio de San Ermenegildo de nueſtra Cõpañia, 6. de Abril, 620.

Ioan de Pineda.

AL



AL ILVST.^MO Y REVERENDIS-SIMO SEÑOR DON F. LVYS

De Aliaga Inquiſidor General en los Rey-
nos y Señorios de ſu Mageſtad, y ſu
Confeſſor, y de Conſejo de Eſ-
tado, &c.



NTE LOS PODEROſos Principes [Iluſtriſſimo ſeñor] ſuelen los celoſos del bien publico, preſentar ſus memoriales de las coſas que juzgan mas dignas de remedio. Yo conſiderã-
ac
dro en ſu el principal fundamento del buen go
vir inutila razon de eſtado y Religion, es lo

que

Constit.lib. 6. que dize San Clemente Romano: *Primum omnium cauete Episcopi hæreses, easq; fugite, vt ignem qui appropinquantes vrit.* Y considerando el zelo, animo, y valor de V. Illustrissima, tan conocido en el mundo, y el encumbrado lugar en que Dios le tiene puesto, para defensa de su honra [pues tales son las que tocan en la Fee] ofrezco este memorial de daños, y agravios, que deste fuego se siguen, quando, por desventura le ay, y le pongo en manos de V. Illustrissima, besandolas mil vezes, como de tan gran coluna de la Yglesia, cō grandes desseos, y mayores esperanças, que algun dia besarè sus pies en la de Roma, poniendo Dios en ella a V. Illustrissima, por Cabeça de su Yglesia. Antequera, y Abril 6. de 620.

[·.]

THEMA.

A

THEMA.

Vigilate & state in Fide, viriliter agite & confortamini, omnia vestra in charitate fiant. Paul. 1. Corinth. vltimo.



HAZE OY NVESTRA Madre la Yglesia lo mesmo que vna amorosa madre, q̃ auiendo perdido alguno de sus hijos, solicita y cuydadosa, mouida con el maternal amor, viene a buscarlos, por todas las partes, y lugares, para reduzirlos a sus pechos. Y para segregarlos, no hagan daño, no se les pegue el contagio a los demas. Las señas destos perdidos, da con lumbre del Cielo, el santo Apostol Iudas, en su Epistola Catolica, auiendo dicho que se parecen a Cain, Balan, y Core, dize: *Hi sunt in epulis suis maculæ, nubes sine aqua, arbores autumnales,* &c. son las mesmas manchas, y el q̃ a ellos se llegare, o comiere con ellos, quedarà mãchado, nubes sin agua, arboles sin fruto. *Fluctus feri maris,* son sediciosos, turban la Republica, soberuios, *sydera errantia,* quieren parecer estrellas, pero son estrellas erraticas, son a la verdad, como las estrellas q̃ vemos correr denoche, que no son estrellas, aunque lo parecen, sino vn poco de fuego, agitado con el viento, que presto se acaba aquella hinchada exalacion, y cõ fuego se viene a consumir. Y casi las mesmas señas nos da S. Pedro en su Epistola 2. y Salomon tambien: *Homo apostata vir inutilis, graditur ore peruerso, annuit oculis, terit* 2. Petr. 2. Prouerb. 6.

pede,

pede, digito loquitur, prauo corde machinatur malum, & omni tempore iurgia seminat. Tambien nos an referido sus señas en este Edito: a mi me an mandado que levante oy la voz, y dè el primero pregon, para si ay quien sepa por las señas de alguno de los perdidos, lo manifieste. Pidamos al Cielo entone mi voz, dè valor y fuerça a mis palabras, para que hagan el efecto que se pretende. Supliquemos a la Soberana Virgen nos sea intercessora, diziendo: *Aue Maria.*

EL Apostol san Pablo, la primera carta que escrivio a los de Corintho, concluye cõ estas palabras, que por ser las vltimas, seran la conclusion, lo mas pretendido, y lo que mas impresso suele quedar en la memoria: *Vigilate, & state in fide, viriliter agite, & confortamini, omnia vestra in charitate fiant.* Pretende san Pablo, lo mesmo que vn celoso Inquisidor con su edito, ea Corinthios este todo el mundo en vela, que es grande joya la Fee, en pie, firmes, como animosos soldados, no se duerma nadie, que ay enemigos: *Viriliter agite,* hazed como hombres, que va tambien la honra a Dios, y todas vuestras obras vayan niveladas con la caridad.

Thema.

En este acto de oy se pretenden tres cosas: La primera la honra de Dios. La segũda, nuestro provecho. La tercera, el provecho del proximo: de todas e de tratar con este fundamento de san Pablo: y porq nuestra naturaleza es interessable, tratarè lo primero del provecho que se nos sigue de manifestar los herejes, y quanto importa nuestra vigilancia en esto. Lo segũdo, por la honra de Dios, saliendo en su defensa, y q se manifiesten, y castiguen los traydores. Lo tercero por la caridad, por el bien destos cuytados, para q̃ seã curados, y buelvan a los pechos de su Madre.

Lo

Lo primero sea por nuestro provecho. Para ponderar esto como desseo, es necessario saber quié es la Yglesia, y quien son los herejes, para que se vea el daño, y se procure el remedio: para esto trayre algunos nombres, que las divinas letras dan a la Yglesia Santa, y los que los herejes tienen, corriendo con brevedad, aunque cada vno de estos nombres se pudiera dilatar mucho mas.

Lo primero, la Yglesia Catolica se llama Casa de Dios: *Domus Dei*: esto es evidente en la Escriptura sagrada, Penthateuco, Profetas, y Evangelistas, y dexando otros lugares, dize el santo Rey David: *Dilexi decorem domus tuæ, & loca*, &c: de la Yglesia lo entiẽde San Agustin, casa que edificó la Divina Sabiduria, dõ de Dios habita con modo particular, defendiẽdola cõ su divina proteccion, &c. Y san Pablo: *Vt scias conuersari in domo Dei quæ est Ecclesia.* Habitan en esta casa los Fieles, como hermanos, sin divisiõ de sectas, sino con mucha concordia, todos vnanimes: *Deus in loco sancto suo, Deus qui inhabitare facit vnius moris in domo.* No quereys Señor, que en vuestra casa aya cismas, sectas, y heregias, sino todos quereys que tengan vn animo, vna Fee, vn coraçon, *Vnius moris, vnius ritus*, explica Genebrardo, y san Cypriano lee: *Vnanimes in domo*, entendiendolo de la vnidad de la Fee. Y S. Agustin: *Vnius mo*[*r*]*i, vnanimes, vnum sentientes.* Esta es la casa significada en la de Raab, en la qual se salvan solos los que estan dentro. Esta es casa, que la que edifican los herejes, no es sino pared, que ni puede defenderles, ni puede permanecer. Pues *Nisi Dominus ædificaverit domum*, &c. La hermosura de esta casa, las riquezas della, los tesoros de la Yglesia, celebran las divinas letras, y toda ella se compara a vn tesoro escondido, a quien podemos acomodar lo que canta Da-

Domus Dei

Psal. 25.

Aug. hic, et de Batis. contra Donat. l. 7.

1. Thim. 3

Psal. 67.

Actor. 4.

De vnis. Eccles. in hunc Ps.

Psal. 126.

Psal. 112. vid: *Gloria & divitiæ in domo eius.* De manera que la
Yglesia es casa de Dios, casa de vn rico poderoso, y los
Ioan. 10. herejes que son? son vnos ladrones: *Omnes quotquot venerunt fures sunt & latrones.* Y los idolatras herejes es
Isai. 1. ordinario en la Escritura llamarse ladrones: *Principes tui socij furum:* porque por ella se le roba a Dios el culto que se le deve. Mas claro dize Iesu Christo: *Qui nõ*
Ioan. 10. *intrat per ostium, sed ascendit aliunde, ille fur est & latro.*
El que pretende entrar en vuestra casa, y no por la puerta, sino escalando, rompiendo, &c. ladron es, y robaros pretende, o la honra, o la haziẽda. Que puerta sea esta por donde se entra en esta casa de Dios, Pa-
Actor. 14 blo, y Barnabas de la Fee lo interpretan. *Quia aperuisset Dominus gentibus ostium fidei.* Segun esto, ladrones son los que no entran por esta puerta. Aquel lugar
Iob 30. de Iob: *Quasi rupto muro, & aperta ianua irruerunt super me*, aplica san Gregorio a los Fieles, que se lastiman, se quexan de los herejes, que como ladrones les robaron la preciosa joya de la Fee: *Rupto muro*, ladrones son, que como la Yglesia es casa llena de riquezas, es tesoro escondido, vienen a robarla, y quitarle sus ricos vestidos, y dexarla desnuda, no solo del oro y plata material, en que tanto se à cebado la avaricia heretica de nuestro tiempo, pero aun passa mas, adelante,
L. 3. Mora. c. 19. & l. 29. c. 2. pues como notò san Gregorio, las vestiduras de la Yglesia, el ornato della, son los Fieles, pruevalo del lugar de Isaias: *Omnibus his velut ornamento vestieris.* Y
Isai. 49. lo mismo notó la Glosa sobre el lugar de Iob: *In multi*
Iob. 30. *tudine eorum consumitur vestimentum*: pues estos ladro-
Mich. 2. nes pretenden despojarla, assi lo dize el Profeta Micheas, hablando de los herejes: *Desuper tunica pallium sustulistis*, pretendiendo darle otro vestido de su ma-
Isai. 59. no, texen vna tela, vna trama, que dize Isaias: *Telas araneæ texuerunt, telæ eorum non erunt in vestimentum.* Lo

qual

qual entiende san Geronimo de los herejes, mala hila- *Hierony.*
za, no es para vestido sagrado, luego descubren el hi- *Epistol. ad*
lo, pues antes que se vrdan essas telas, aspad essa mala *Cypria.*
hilaza, quemar essa estopa, que solo es buena para el
fuego: dexad ladrones a la Yglesia con sus ricos vesti-
dos, no la robeys, ni quireys sus Fieles. Aquella sen-
tencia rigurosa del Exodo, contra el ladron: *Qui fura-
tus fuerit hominem*, o como lee el Chaldeo: *Qui furatus* Exod. 21.
fuerit animam de filijs Israel, que eran los Fieles, aplica
Rabano a los herejes, que roban las almas Fieles, qui
tandoles la Fee. Y aquel lugar de san Pablo, mirada
sola la corteza, parece que haze a nuestro intẽto, biẽ
es verdad, que dentro del coraçon tiene mas miste-
rio, pero de los preciosos arboles, aun la corteza sue-
le ser de provecho: *Si autem Iudeus cognominaris, qui* Rom. 2.
*aliũ doces, te ipsum nõ doces, qui predicas nõ furãdũ furaris?
qui abominaris idola, sacrilegium facis* Iudio, q̃ os pre-
ciays de serlo, y me days consejos, soys vn ladron,
soys vn sacrilego, pues hurtays del sagrado de la casa
de Dios las ovejas del diezmo del mesmo Dios.

Son vnos ladrones, y como tales huyen de la luz: *Vide Hie-*
Qui enim furantur noctẽ furantur, & in tenebris: la dotri- *ronym.*
na a lo encubierto, no daran el descargo que dio Iesu Oseæ 7.
Christo de la suya: *Loquuntur oculte, vt cancer paulatim
serpat in populos*, siempre escondidos, temerosos *Ma-
gistri mendaces*, dize san Pedro: *qui introducent sectas* 2.Pet. 2.
perditionis. El Griego: *Subintroducent*, y la Tigurina:
clam inducent. Y si san Pedro les llama audaces, son a-
trevidos, pues levantan su lengua maldita, aun cõtra
el mismo Dios, y las manos contra su sagrada imagẽ,
&c. pero son temerosos del castigo de los hombres,
o temen, como dize Lactancio: *Timent enim, ne á nobis* *Instit. l. 5.*
reuicti, manus dare, aliquando, clamante ipsa veritate co- *c. 1.*
gantur. Lease el capitulo tercero de san Iuan: *Qui male*

agitodit lucem, y da la razon: *Vt non arguantur opera eius.* Esta es la razon porque se comparan los herejes a las timidas zorrillas, escondidas en sus obscuras cuevas. Y es la misma porque diziendo los Fariseos a Iesu Christo, que huyesse, y se abscôdiesse, porque Herodes como bravo y atrevido leon, le podia matar, respondio: *Dicite vulpi illi*, que no es leon animoso Herodes, llamadle timida zorrilla, y como tal, huya el, y escondase. Por esto les llaman san Augustin, Primasio, y Eucherio, *Ranas.* toda su musica mala, enfadosa, en cieno, y que no las vean, nocturna, y asi en poniendo vna luz en el sitio donde cantan las ranas, acabóse la musica: asi lo testifican los manifestadores de los secretos de naturaleza. Esta es la causa tambiê porque les llama san Ambrosio: *Murcielagos.* y san Atanasio, bestias lucifugas, a lo obscuro, con la capa de la noche, como vespertinos lobos que son, hazen su pressa, hazen sus tiros. El santo Rey David hablando de los herejes, que pretenden pervertir los Catolicos (asi lo entiende san Augustin, dize, *Vt sagittent in obscuro rectos corde.* Donde este santo Dotor Latino, y el Griego Chrisostomo leen, *Vt sagittent in obscura Luna rectos corde.* Por Luna se entiende en las divinas letras la Yglesia Santa, en el capitulo 6. de los Canticos, &c. y lenguage es este de los santos, Gregorio, Ambrosio, Geronimo, Chrisostomo, &c. Las razones porque se llama Luna, se podran ver en san Augustin. Sale pues la Luna hermosa poco a poco, recibiêdo la luz del Sol, en la conjuncion de su matrimonio, al primero, ni segundo dia no la vemos, pero al tercero dia, descubre vn poco su rostro, y asi se va descubriendo, y hermoseando, cada noche mas, creciendo hasta que llena todo su orbe de luz. Sale esta Luna de la Yglesia Christiana, al principio tan pequeña: *Incipienti-*

Luc. 13.
Aug de c. venitntio praecep. & 10. plaga. c. 2.
Primas. l. 4 in Apoc.
Vbecherus de secretis
Ambro. 5. Hex. c. 24
Athan. orat. 11. contra Aria.
Psal. 10.
Augus. in Ps. 8. & 10
Chrysos. in Ps. 71.
Greg. 17. Mor. c. 10.
Ambro. 4 Hex. c. 8.
Hierony. Mat. 14.
Augus. & Chrysost. locis citatis.
Luc. 24.

tipientibus á Hierusalem. Alli su nacimiento fue creciédo despues de puesto el Sol, hasta que llenò el orbe todo: *Dominabitur á mari, vsq; ad mare in fines orbis terrae verba corú.* Desculpa tiene quié al primero ysegúdo dia no ve la luna, pero estando la luna llena, tan clara, vna luna como de dia, y como dize Origenes: *Ecclesia plena est fulgore ab Oriente vsq; ad Occidentem.* Y san Cypriano: *Ecclesia Domini luce perfusa, radios suos per orbê terrarum spargit,* argumento es este de san Augustin. Ciego hereje no ves que està la luna llena, clara, lleno el orbe, que pretendes escurecerla de todo punto, ni eclipsarla? yo tambien te advierto con Chrisostomo, *Facilius est solem extingui, quam Ecclesiam obscurari.* Agora entra el pensamiento del mesmo Chrisostomo: *Quae est obscura luna, nisi persecutionem passa Ecclesia?* Procuran los herejes eclipsar esta luna, para en lo obscuro tirar sus saetas, apuntando a los coraçones de los Fieles, quitando la vida de la Fee. Son ladrones salteadores, que esperan, no la clara luna, sino la noche obscura: lo oculto para robar la preciosa joya de la Fee: *Vt sagitent in obscura luna rectos corde.*

Psal. 71. & 18.

Hom. 30. in Matth.

Cyprian. citat. Augu. cō tra Donatist.

Chrysost. hom. 4 inc. 6 Isaiae. Vbi supra

Llega pues a esta ciudad vn Alcalde de Casa, y Corte, y manda dar vn pregō, Quien supiere, o encubriere vn ladron, de tales, y tales señas, que à robado la casa del Rey nuestro señor, &c. al punto le manifestays, pues quanta mas razon ay de manifestar vn ladron, que roba las preciosas joyas, los ricos vasos de la casa de Dios. Sigue este discurso san Iuan Chrysostomo: la casa de Dios (dize) es la Yglesia, los vasos preciosos, los Fieles, pues si ves al ladron que pretende robarlos, y no lo manifiestas, tu eres causa del robo: *Reus necis illius est, quia non ad eos retuleris, qui ista corrigere potuissent:* porque tengo yo de encubrir vn sacrilego, que me pretende quitar la Fee, q̃ es el principio

De Proui. orat. 3.

cipio

El Directo rio manda que dia de Edito se alabe la Fee 3 p com. 11 cipio vniversal, y la rayz de nuestra justificacion. La primera, y mas excelente de todas las virtudes morales, y Teologales, fuera de la caridad. Al ladron que pretende robarme la substancia, assi llama san Pablo a la Fee: *Est autem fides substantia*, y tan preciosa, que dize san Augustin: *Nullæ maiores diuitiæ, nulli honores, nulla huiusmodi, maior est substantia quàm fides.* Y san Ambrosio: *O thesaurus omnibus opulentior fides.* Y en la estimacion no falta quien la compare a la niña del ojo, que como por ella, assi se á de mirar por la Fee. Al enemigo que me quita las armas de mi defensa, *Cutum Fidei, loricam Fidei*, la llama san Pablo. Vna arma tan poderosa, que fue bastante a derribar los fuertes muros de Ierico: *Fide muri Hiericó corruerunt*, dize el Apostol santo, la que abre los mares, y da enxuto passo: *Fide transierunt mare rubrum:* la que reprime el impetu del fuego abrasador: *Fide extinxerunt impetum ignis*, como sabemos de aquellos tres fieles niños de Daniel: la Fee con que se vencen los Reynos, se mudã los montes, se sanan los enfermos, se resucitan los muertos. A este tal ladron, porque le tengo yo de encubrir? y mas sabiendo que, *Qui cum fure participat, odit animam suam:* sino vozes, prendan al ladron, que roba la casa de Dios, favor a Dios, y al Papa, y al Rey, castiguese a lo publico, este secreto ladron, si castigará.

Ad Heb. 11. *August. de verb. Dñi. Ambro. de virg. Drogonis Episc. Hostiensis. l. de Sacramẽto Dominicæ Passionis.* Ad Ephe. 6 & 1. Thesal. 5. *Hæc Paul.* Ad Heb. 11. Proverb. 29. *Participat tacẽdo. ita Lyra.*

El Profeta Amos en el capitulo quinto: *Pro eo, quod diripiebatis pauperem, & predam electam tolebatis ab eo, domos quadro lapide ædificabitis, & non habitabitis in eis; vineas plantabitis, &c.* San Geronimo lo entiende de los herejes, ladrones, que robays a los inocentes, a los ignorantes: esso es, *pauperem*, y les quitays la joya mas preciada *predam electam*, que es la Fee, no aveys de gozar de vuestras casas, ladrones, que robays la de Dios,

Dios, la Inquisicion vendra, y las sembraràn de sal, assi està determinado en muchos Concilios, en detestacion deste delito.

A este proposito entiende san Gregorio el lugar de Iob: *Aedificauit sicut tinea domum suam, & sicut custos fecit vmbraculum.* De las casas y hazienda de los herejes: este castigo merece el ladròn que roba los ricos vestidos, los preciosos vasos de la casa de Dios. Vna figura a este proposito: Tiene robadas el ladron de Baltasar las mejores prendas de vasos de oro y plata de la casa de Dios, aprobando el hecho de su padre, o abuelo, y por celebrar mejor su fiesta, comiēça en vna cena (que al fin fueron pecados de la cena) comiença a brindar con los sagrados vasos, a idolatrar, y blasfemar de Dios, jũto con los principales del Reyno (por los quales brindadores entiende san Geronimo los herejes) pues al punto que estavan brindando, *In eadem hora apparuerit digiti:* vio el Rey vnos dedos, que escrivian en la pared tres palabras, y las letras eran de color rubeo, assi lo refiere la Glosa Ordinaria, y contenian la sentencia de su muerte, perdida total de su Reyno, y casa: y la causa de todo, y los dedos que la escrivian, estaban *contra candelabrum,* donde dize la Interlineal: *Vt melius appareat & manus, & quod scribitur:* enfrente de la luz, a lo claro, porque se viessen y leyessen mejor. Pues Señor no bastara que vn Angel notificàra essa sentencia, y la pronunciara en voz alta, con que se estremeciera todo el auditorio? No, que este es vn idolatra, blasfemo, ladron, que me tiene robados los preciosos vasos de mi casa, y assi no me contẽto con acabar la suya, y su vida, e Imperio, y lançarlo en los infiernos: no me contento con la voz de vn Angel, son menester las manos, porque estos pecados se an de escrivir enla pared, cõ letras rubeas, y a lo claro en-

Cõc. Tolos. & Biterẽs. de hoc vide Direc tor. & repert. Inquis.

Iob 27.

Glosa. Dani. 5. ex Iosepho Heb. lib. 1. histo. Iudaici.

enfrente de la luz, para perpetua memoria: ai donde quando llegueys a tomar Agua Bendita, os fantigueis leyendolas, y os alegreys viendo los trofeos de la Yglesia vitoriosa.

San Benitos

Hurta el sacrilego Achan, ciertas prendas de oro y plata del Anathema de Iericó, las quales estavan dedicadas, consagradas para los tesoros de Dios, para vasos del servicio de su casa, y entre ellas hurta *Regulam auream*. Theodoreto: *Massam auream*: el Hebreo, Chaldeo, Setenta, *Linguam auream*. Donde los Talmudistas dizen, que era vna lamina en figura de lengua. Andreas Masio dize, que fue vn cuchillo de oro, o espade pequeña, con que los de Iericó tenian armado alguno de sus idolos. Y que la espada se llame lengua, pruevalo con la autoridad de Gelio, y David, es certissimo pue llama a la lengua espapa. Pues la massa de oro que tenia Dios para vasos de su casa, robanla, y conviertese en lenguas, y espadas contra el mismo Dios. Lease el Venerable Beda, el qual toda esta historia aplica a los herejes. Enojase Dios con todo su pueblo, y paganlo el sacrilego ladron Achan, siendo apedreado el, y sus hijos, y hijas, y el y ellos, y ellas, y toda su casa, y bienes, abrasado en vivo fuego. Y para que vuiesse memoria perpetua, y quedara escrito, se hizo vn gran monton de piedras sobre el, las quales publicaban, eran letras donde se leya el pecado y castigo de aquel sacrilego ladron, que tambien las piedras claman, y la massa de oro hurtada, se buelve lengua, que publica su delito.

Iosue 7. et Tostat hic.

Gelio. l. 10. c. 25.

Ps. 56. 5. 63.

Beda. l. quaest in Iosue, c. 8.

Hiere. 17.

El Profeta Ieremias: *Peccatum Iuda scriptum stylo ferreo, in vngue ad mantino exaratum super latitudinem cordis eorum, & in cornibus ararum eorum.* Que este pecado fuesse de idolatria, dexando la Fee, apostatando, y enseñando a otros lo mesmo, es evidente, no excluyē

do

do que se entienda tambien deaquel horrendo delito de la muerte que dieron a Iesu Christo escrito (dize Dios) à de quedar vuestro pecado, falsissimos herejes, y de tal manera, que jamas se pierda la memoria del, en los mesmos cuernos de los altares donde teneys los nombres de vuestros idolos. Los idolos destos, ya sabemos que son los demonios, pues ay junto con los demonios, entre los cuernos de los demonios escriuanse los nombres y pecados destos: *Vt opera sacrilega in æternam memoriam perseuerent*, dize san Geronimo, ay en los templos, junto con los demonios, en lo alto donde todos lo lean, y a lo claro. Y es muy justo, que al hijo que no quiso estar colgado alos pechos de su Madre la Yglesia, en aquel altar, donde está los pechos mejores que el vino, estè colgado aculla a los pies de la Yglesia, y vea yo con mis ojos lo que dixo san Pablo (auiendo hablado de los herejes Himineo, y Phileto) que ay en la casa de Dios: *Quædam vasa in honorem, quædam autem in contumeliam*, que vea yo a S. Pedro, y a S. Pablo colgados de los pechos, en el altar, y aculla a los pies, colgados, fulano, y fulano hereje, apostata, blasfemo, y diga: Estos primeros son los vasos de honra, vasos, llenos de fee, y caridad aca en la mesa de Dios, y aquellos vasos vacios sin fee, allá a los pies: *In contumeliam*, y diga: Estos fueron traydores a su Rey, y Dios. Y si como a Dios le bolvierō las espaldas, y como a Rey le fueron traydores, queden los traydores señalados en las espaldas. Y si fueron ladrones, que robaron la casa de Dios, esten colgados en la casa de Dios, pague el ladron dōde come tio el delito.

Enlos Sābenitos se pintan demonios con cuernos.

In hunc locum.

2. Timot. 2.

Pues agora, con vnos enemigos de Dios tan declarados, a quien echa Dios de su casa, estando los cuerpos vivos, y estando muertos, mirad donde los pone,

con los tales aveys de tener amistad? Huyr de su casa: *Recedite à tabernaculis hominum impiorum*. māda Dios
Num. 16. en los Numeros. Y el *Ne appropinques foribus domus eius*,
Prover. 5 de Salomon, entiende san Geronimo de los herejes, huyr de la casa del ladron, que roba la de Dios, y si ellos vinieren a la vuestra, san Iuan manda que no los
Ioa.epist. 2. dexeys entrar: *Si quis venit ad vos, & hanc doctrinam nō affert, nolite recipere eum in domum*. Y el mismo san Iuā no quiso entrar en el baño, porque estaua en el el hereje Cherinto: por lo mismo huyò tanto san Policarpo de la comunicacion con el hereje Marcion, como dize
Iren. l. 3. c. 3. san Ireneo. Y aun testifica Eusebio, que Origenes viendo junto con el hereje Paulo Antiocheno en vna
Euseb. li. 6. c. 19. casa, dōde a ambos los criaba vna Matrona Alexādrina, con vivir en vna casa, sin poderlo hazer menos, cō todo esso, ni oraba, ni comia con el hereje. Esso no:
1. Corin. 5. *Cum huiusmodi nec cibum sumere*, ni darles de comer, ni posada, ni limosna, dize el Papa Honorio 4. ni comer lo que ellos os ofrecieren. Eusebio Obispo Vercelése, preso en la carcel, aunque los Arrianos le ofrecian comida, jamas la quiso, antes protestaba, que mas querria morir de hambre, que comer cosa alguna de mano de los herejes. No ay que tratar con estos ladrones, que hazen moneda falsa, assi les llama Origenes, porque su dotrina no tiene las armas de Iesu Christo. Y elegantemente san Basilio Magno, sobre las palabras de Isaias: *Argentum tuum versum est in scoriam*, lee el santo: *Argentum vestrum reprobum, hoc est sermo fidei vestræ quasi moneta adulterina, reprobus est, nec retinet exactam figuram regiæ imaginis*; pero eloquia Domini argentū &c. Son escrivanos falsos, que falsifican, no vn testamento de vn hombre, sino dos Testamentos que tiene Dios, que ni dexan nuevo, ni viejo. Pues advertid con quien tratays, y a quien admitis en vuestra casa,

Vide Direct. Inquis. p. 2. q. 11. Apud Lipomanum t. 2 & in Actis Eusebij.
Orig. homil. 3. in Ps. 36.
Isai. 1.

y a quien encubris: abrid los ojos, y vele todo el mun do: *Vigilate, & state in fide*, &c.

El segundo nombre que dan a la Yglesia las divinas letras, es llamarla Ciudad, *Ciuitas, ciuium vnitas*, por la vnidad de la Fé y ley, debajo de vn mismo Rey que es Iesu Christo. Desta Ciudad habla David en el Psalmo 47. y 85. y la engrandece como es razon, pues si miramos la grandeza desta Ciudad, coge todo el mundo, su antiguedad es *ab initio, quam possedisti ab initio*, dize David: La custodia desta Ciudad, son millalares de Angeles, la ordental, que se compara con el de la Milicia, *Vt castrorum acies ordinata*. Es Ciudad fuerte, pues está fundada en monte, y sobre piedra, muro tiene, y no piense el hereje que podra passar, y deshazer este muro, como dixo mofando Tobias Ammonites: *Si ascenderit vulpes transiliet murum*. El Hebr. *Dissipabit*, que la Glosa, y Beda entienden de los herejes el muro desta Ciudad es el Salvador, tiene brauo muro de fuego fuerte muralla contra herejes. *Ciuitas* Psal. 73. Cantic. 6. Matth. 5. 2. Esd. 4. Isai. 26. Zachar. 2

Pues si al otro traydor, que con atrevido animo pu so fuego al templo de Diana, aun su nombre se procu ró borrar de la memoria de los hombres, al que con heregias pretende abrasar esta ciudad de Dios, que ay que esperarle? Y que los herejes, y heregias sean fuego, pareceme a proposito aquel lugar de Iob. *Sternutatio eius, vt splendor ignis, de ore eius lãpades procedũt sicut tedæ ignis accensæ de naribus eius procedit fumus, sicut ollæ succensæ atq, feruentis, halitus eius prunas ardere facit, & flamma de ore eius egreditur*. Ojos, narizes, boca, todo es fuego, y que el halito, boca, y narizes del demonio sean los herejes, lo dizen algunos expositores sobre este lugar de Iob. Iob. 41. *Vide Olimpiodorum.*

Estos son los malos y perversos, de quien habla el Espiritu santo: *In labiis eius ignis ardescit*. Pues cõtra Prov. 16.

estos, que son fuego, nos previene san Pablo, que nos
Ephes. 6. armemos con el escudo de la Fee: *In quo poßimus omnia tella nequißimi ignea extinguere*, son de fuego sus tiros, *ignea*, autor el demonio, el instrumento los herejes:
Hiero. in c.7. Osee *Hæreticorum corda diaboli igne succensa*, dize san Geronimo. Por esto les llama san Pablo a las heregias: *Doctrinas dæmoniorum*, pues huyr dellos como del mismo
I. Timo. 4 fuego: este consejo da a los Obispos el Romano Cle-
Clemens l.6. const. Apost. mente: *Primum omnium cauete Episcopi hæreses, quæ horrenda & difficiles, & à Deo maximè auersæ sunt, easq; fugite vt ignem, qui appropinquantes vrit.* Apartense los
Prover. 6 Fieles de los herejes, que son fuego. Y es impossible dize el Espiritu santo, tener vn hombre el fuego en el seno, y no quemarse la ropa, y andar sobre ascuas, sin
Isai. 33. abrasarse los pies: y por el Profeta Isaias, como cosa impossible, dize: *Quis poterit habitare cum igne deuorante?*
Zachar. 3 Aquel lugar del Profeta Zacarias quadra a este proposito, con la interpretacion mas moderna, y literal. Abrasabase la Ciudad de Dios (antes que el eterno Verbo viniera al mundo) en fuego de heregias, y idolatria, y mediante su predicacion, el celestial Maestro Iesu Christo, apartola de este fuego, librola: esso es lo de Zacharias: *Torris erutus de igne*, entendido no de Iesu Christo, a quien jamas tocó este fuego de heregia, ni de otro pecado, sino del cuerpo de Iesu Christo, que es la Yglesia. Fue la Yglesia vn tizon, q̃ apriessa se quemava con idolatrias, cismas, heregias, y porque no se consumiesse, apartola Iesu Christo de este fuego: esso es, *Torris erutus de igne.* Pues si ves
Eccle. 11. tu que se buelve a emprender este fuego, y sabes que vna centella es bastante, y que *à scintilla vna augetur ignis*, y que vna centella fue Arrio en Alexandria, y por no apagarse, cundio el fuego por todo el mundo. Pues si lo sabes, y puedes remediarlo, porque eres tã cruel como

como otro Neron, que se alegrava de ver abrasarse su ciudad. Si viesse vn Principe (dize el autor del Imperfecto) que a la ciudad de Roma daban assalto los enemigos, y que podia el librarla, y no se determinasse a defenderla, el mismo parece que la entrega, pues pudo librarla, si quisiera. Que sepan las ansares dar vozes al escalar los enemigos la ciudad de Roma, y merezcan el nombre que les da Alexandro, de Alexandro: *Pervigiles excubitores*, y el honor y premio que les dio Roma. Y tu con cinco sentidos, y vn alma racional, te duermes, y te determines a callar, viendo escalar tu ciudad, y casa, cosa qve le parecio como imposible al profeta Abdias. *Si fures introissent ad te, si latrones pernoctem, quomodo conticuisses*? Lugar que entiende san Geronimo de los herejes: por que as de callar, viendo robar, y pegar fuego a la Ciudad de Dios? y a esta ciudad de Antequera, que bien podemos descender en particular. Homil. 25 Alex. li. 6. c. 13.

En que ciudad bien governada se á de encubrir vn apestado? esso no, vaya fuera, pues la heregia que es sino peste, y el hereje que es sino apestado? Advirtieron bien esto san Geronimo, y Origenes sobre san Mateo, san Augustin, y otros Padres, y notó la Glosa sobre el cap. 21. de Ieremias, y el 33. de Ezechiel, que lo mesmo es morir apestado, que morir por heregia. Oygamos pues al Espiritu santo en los Proverbios: *Homines pestilentes dissipant civitatem*. Los hombres apestados, destruyen, consumen, y acaban la ciudad. Donde por apestados se entiende los herejes. Conociēdo esto Constantino Magno, dezia, que como las demas enfermedades contagiosas, y pestilentes, se avia de expeler la heregia de la ciudad, por ser peste. Pues Señor para la peste enfermedad tā nociva, que remedio? Lo primero, manifestarla, no se à de encubrir vn apestado, Hierony. Matt. 24. Orig. homil. 28. Aug. ser. 33. de ver. Apost. Prov. 29. Euseb. l. 3. de vita Constant. c. 62 & 63.

do, ni por imaginacion, ni por parentesco, ni por amistad. Amistad con apestado? adviertase lo que dize el
Eccles. I. 11. Espiritu santo: *Attende tibi à pestifero, fabricat enim mala, ne forte inducat subsanationem in perpetuum.* Aqui pestifero es el hereje: assi lo entiende la Glosa, y dize otra
Tigurina. letra: *Ne tibi notam inurat perpetuam.* Notese esta nota de infamia, en que incurren los que tratan con esta gente. Huyr del apestado, no amistad, sino manifestarlo: esto es lo primero, y lo segundo el mejor remedio, la mas fina cura, el vnico antidoto es el fuego: el fuego es el que purifica la ciudad en tiempo de peste, a la pe-
Hiere. 51. ste fuego, el medico celestial lo dize por Ieremias, *Ecce ego ad te mons pestifer, qui corrumpis vniuersam terram, extendam manum meam super te, & euoluã te de petris, & dabo te in montem combustionis*, de los herejes y blasfemos lo entiẽ de la Glosa. Y el *euoluam te de petris* (que pudieramos acomodar a las casas derribadas, que diximos de estos ladrones de la de Dios) declara, *separando ab his qui in fide sunt firmi*: con vos hablo monte pestifero, monte de peste, que con ella inficionays la tierra, (notese el *qui corrumpis*, proprio de peste, y de heregia) yo os sentarè la mano, curarè vuestra enfermedad de peste, con el remedio vnico, con fuego: *Mons*
Prov. 19. *pestifer, montem combustionis.* Y desta manera, *pestilente flagelato, stultus sapientior erit*. El mesmo remedio, la
Sopho. 2. mesma cura, y el mesmo medico por Sofonias: *Audiui opprobrium Moab, & blasphemias filiorum Amon, Moab vt Sodoma erit, & filij Amon quasi Gomorra.* San Geronimo, Ruperto, y Remigio entienden este lugar de los herejes, que enseñan dogmas contra nuestra S. Fee, entendiendo por ellos a los Ammonitas, que blasfemaron contra Dios, a estos tales apestados dize Dios Yo los curarè de mi mano, la mesma medicina les a-

plicarè que alos enfermos de Sodoma, con fuego los tengo de curar.

Y veamos faltarà fuego para estos? este es el argumento de san Pedro, hablando a la letra con los apestados, *Magistri mendaces qui introducent sectas perditionis* pero *Perditio eorum non dormitat. Si enim Angelis peccantibus non pepercit. sed rudētibus inferni*, &c. Sino faltò fuego para purificar aquella celestial ciudad de Ierusalem, limpiandola de apestados, y apostatas Angeles porque en ella no à de aver cosa apestada, ni coin quinada) por ventura (dize san Pedro) faltarà fuego para los apestados, y apostatas hombres? Son de mejor naturaleza? no les faltará fuego en el alma, y en el cuerpo. Y mas con el encarecimiento de Lyra, que es mayor el pecado de los herejes, que el de muchos demonios q̃ cayerō. Pues limpiese esta Ciudad de Dios: *Iniquos vero in diem iuditij reseruari cruciandos, magis autem eos, qui sectas non metuunt introducere blasphemantes.* Parece a este lugar el de Iob: *In Angelis suis reperit prauitatem, quanto magis qui habitant domos luteas, consumētur velut à tinea.* 2. Petr. 2. Apoc. 21. Lyranus hic. S. Pet. ibi. Iob 14.

Mas esta es lepra, y por ley antigua de Dios, ya sabemos del Levitico, que el leproso no se permitia habitar en la ciudad, ni exercito, y por general costumbre, y no por observacion de aquella ley, tenemos oy algo desto, y ley ay que lo refiere: *Cum hi qui lepræ morbum incurrut, de consuetudine generali, á communione hominum separentur.* Y vn proprio motu, y rigurosissimo ay de Clemente 4. para que los leprosos de san Lazaro, salgan de las ciudades. *In c. 1. extra de cone ing. lepro-sor.*

El docto Abad Ruperto, explicando el capitulo 13. del Levitico, donde pone Dios el orden que se avia de observar con el leproso, y como avia de vivir apartado de los demas, a arbitrio del Pontifice, donde el

Ruper.l.2. in Leuit.c. 17.& seq. le señalase. Dize RuPerto: Tãto cuydado riene Dios de la lepra del cuerpo? ea que hablaba de la lepra heretica, no quiso Dios que esta inmundicia se permitiese en su exercito, y ciudad, vivan apartados: y dize el santo texto: *Quicumq; ergo maculatus fuerit lepra, habebit vestimenta disuta, caput nudum, os veste contectum*: razon es que estè apartado el hereje, y notado, para q̃ todos le eviten, tenga el vestido diviso el hereje scismatico, que pretende dividir la vnidad de la Fee, tenga la cabeça descubierta el que perdio la corona, y el que perdio la cabeça, que es Christo: *Os veste contectũ*, tapenle la boca al blasfemo, ponganle silencio, vna mordaça, y todo el tiempo que estuviere leproso, salga de entre los demas. Siguen bien este pensamiento el docto Ruperto, y el antiquissimo Tertuliano.

Ruper. supra, & Tertul.l.4.con traMarcionem. Pues si esta ley del leproso se executaba con tanto rigor, que porque aviendo Ozias intẽrado cierto cisma, y Dios castigadole con lepra, y escritole en la frente el delito, para que todos le leyessen, le lançarõ los Sacerdores del templo, y aun el se salio con toda presteza, con ser Rey, y Rey de cinquenta y dos años de possessión, y que avia sido antes profeta, como dize

AdDamasum. san Geronimo, y vivio apartado del comun consorcio en vna casa separada, obligado a renunciar el Reyno en su hijo, y aun despues de muerto tuvo particular entierro, por ser leproso: y lo advirtio el texto sagrado, no en el sepulcro de Reyes, sino en otro cam-

2.Paralip. 26. po: *Vt separatus in vita, separatus etiam esset mortuus*, di-

ibid. ze Cayetano: porque no se hara lo mismo con los leprosos herejes? que aun toda esta historia del Rey O-

August. in quaest. Euãgel.l.2 4 c. 40. zias a los herejes aplica la Glosa: y san Augustin por le pra entiende llanamente la heregia, demos noticia, vayan fuera de la ciudad, apartemonos dellos, pues se apartan ellos de nosotros: *Hi sunt qui segregant semetipsos*

tipsos, dize san Iudas: Limpiesse, purguese la lepra, pues la medicina no à de passar por mano de ningun Giezi, sino por limpissimas manos de estissimos juezes, y ministros.

mas en que ciudad bien governada se permitẽ perros rabiosos? pues estos son los herejes, assi les nombra san Pablo: *Videte canes, videte malos operarios*, mirad que rabian, y os lançaràn el veneno de su falsa dotrina. Cosa es maravillosa la que refieren los escriptores de nuestro siglo, que el año de 1522. q̃ fue quãdo aquel lebrel furiosissimo de Lutero, aquel perrazo rabioso començó a lançar su veneno entre los Alemanes Principes, se aparecio en Roma en el Rio Tibre vn monstruo como Ximio con las orejas de perro, representãdo al grã perrazo de Lutero, de tan largos colmillos, q̃ aũ alcãçó a dar vn bocado en lo bueno de España, y de tanta rabia, que acometio a morder á su mismo amo, a la Magestad Cesarea del Emperador Carlos Quinto, aquella coluna de la Fee, pero halló la resistencia que su grande locura merecia: y quantas ciudades se an perdido, por no dar vozes al perro que rabia: en rabiando vn perro que ay que esperarle mas, vaya fuera de la ciudad, que Dios le echa de la suya en el Apocalypsis: *Beati qui labant stolas suas in sanguine agni, & per portas intrent in ciuitatem. foris autem canes*, los perros fuera de la ciudad an de estar. De los herejes entiende este lugar san Cypriano: y advierta se cod atencion, que desde que entrò y se alimentó la heregia de Nestorio en la ciudad de Constantinopla, començo al punto a yr de cayda la grandeza de aquella ciudad, y dize vn autor: *Magna fames Constantinopolim inuasit, pestisque illico subsequta, templii regiæ maiestatis igne crematum*: en entrando la heregia, entró junto con ella, la peste, la hambre, y el fuego. Y en en

Philip. 3.

Apocal. 22.

Cypria. ad Nouatia. quod lapsis spes veniæ non sit neganda.

Marcelinus in Chro.

ttando la heregia de Prisciliano, y Vigilancio en Galia, al punto entraró los barbaros a desbastarla: desto ay mucho en las humanas letras: y no es nuevo en las Divinas, que a la abominacion de las heregias, se les siga luego la destruccion, y assolacion de las ciudades.

Vide Iosephũ, Steph. de vna Religione. Daniel 9. & Matth. 24.

Que sobre el aviso estaban, y que ciertos desto los fieles ciudadanos de Epheso, a quien alaba san Ignacio Obispo Antiocheno del religioso hecho, que no solo no admitieron en su ciudad a ciertos herejes, pero ni aun les quisieron dar passo para otras. Y si por desdicha no ay esperança de remedio, huyr con tiempo de la tal ciudad. Pondera esto san Hilario, en vna carta que escrivio a los Obispos, y pueblo Catolico: *Vnum moneo, cauete Anti Christum* (habla contra Auxentio hereje) *montes mihi, & sylua sunt tutiores*, salir, sino como Loth de Sodoma, sea como Tarè de la idolatria Caldea, pues nos dan vozes en el Apocalypsis: *cecidit Babylon illa, facta est habitatio dæmoniorum, reges terræ cum illa fornicati sunt.* Ea justos, ea Fieles, poneos en cobro, salid de entre idolatras: *Exite de illa populus meus, & ne participes sitis delictorum eius, & de plagis eius non accipiatis.* Pues al remedio, mire cada vno lo que le importa, y mirese bien si ay algo desto, vivir sobre el aviso velando, *Vigilate, & state in Fide*, &c.

Igna. epist. 14. ad Ephesios.

Cap. 18.

Regnum Isai. 2. Dani. 2. Luc. 1, & 4. Corint. 15.

De manera que la Yglesia Catolica es casa, y es ciudad, es tambien Reyno, del habla Isaias, Daniel, san Lucas, san Pablo, &c. donde Iesu Christo Rey de Reyes reyna particularmente por la Fee, Reyno tambiẽ estendido y difuso, de tanta duracion, orden, govierno, concordia, tantas leyes, y leyes de amor, &c. pues el que pretende menoscabar este Reyno, quitar su govierno, su concordia, el escandaloso que perturba la paz,

paz, y quita la Fee a su Rey: este tal enemigo es declarado, crimen læse maiestatis a cometido, esta es la razon porque los Reyes y Principes castigan los herejes, como a enemigos sediciosissimos contra la paz de el Reyno, la qual no se puede conservar, sino ay vnidad de Fee, vnidad de Religion, y que la variedad de Religion aya perturbado y perturbe la paz, y causado grandes escandalos y guerras, pruebanlo los autores de nuestro tiempo, cō historias del, y del passado, desde donde el Sol sale, hasta donde se pone. Motivo fue este, para que el Emperador Teodosio promulgase en los tales, pena capital. Y es de reparar, que la palabra, *Fides*, que significa la Fee, significa tambien las cuerdas de los instrumentos musicos, y el mesmo instrumento: porque como las cuerdas concuerdan entre si, y se vnen, assi la Fee haze la misma concordia entre los hōbres; pero si ay vna falsa se descompone toda la musica: pues el que encubriere a este tal, que es sino traydor al Rey, y mas embiando este Rey Angeles, que quiten tales escandalos de su Reyno: *Mittet filius hominis Angelos suos, & colligent de regno eius omnia scandala, & mittent in caminum ignis. Id est, hereticos qui generant scandalum in Ecclesia*, dize Lyra, y san Pablo, hablando destos perturbadores de la paz, y que inquietan a los Catolicos en la Fee, dize con zelo santo: *Vtinam, & abscindantur, qui vos conturbant*. O si mis ojos los viessen separados de entre vosotros, cortados de todo punto, y en estando cortados, donde an de yr, sino al fuego, assi lo hizo Iudas Machabeo con los que se avian apartado de la Fee, y perturbaban a los demas en ella: *Et qui conturbabant populum suum eos succendit flammis*, para la quietud de la Republica, y este fue el color que dio el Rey Assuero a aquel riguroso edito contra la gente Iudayca, que vsaba de otra ley,

Ioseph. Stepha. Oriol. de vna religione. cap. 12. & 13. Lipsius de vna relig. l. 1. de his, qui religi. contend. C. Theodo.

Matt. 13.

Galat. 5.

1. Mach. 3

Ester 13.

y religion: *Turbare subiectarum nobis prouinciarum pacem, atque concordiam.* Y assi aquellos buenos Reyes del pueblo de Dios, para que su Reyno gozase desta paz, le purgaban de idolatras herejes. El Rey Iosias abrasó vivos a los Sacerdotes idolatras, y aun desenterró los muertos, y los quemò, que fue el exemplo que movio a los Padres del Concilio Constantinopolitano 2. para proceder contra todos los herejes vivos y muertos, que aun muertos hazen daño, dize S. Augustin, que los herejes son semejantes a los animalillos asquerosos, que de verano os quitan en vuestra cama el sueño, aunque mas remedios pongays, que vivos muerden, y muertos guelen mal. Por esto les priba el Derecho de sepultura, y aun a los sepultados desentierra y quema. Viene a proposito lo que nos cuenta del de san Cosma Abad, que estando sepultado en vna bobeda, junto a vn obispo hereje, aun muerto no le podia sufrir junto a si, y todas las noches por tiempo de dos meses, se oyan las vozes de san Cosma dentro del sepulcro, que dezian: No me toques hereje, no te llegues a mi enemigo de la Santa Yglesia catolica. Son Basiliscos, como veremos despues, y es tã ta la ponçoña deste animal, que aun despues de muerto le queda fuerça y vigor, pues refiere Solino de los de Pergamo, que colgaron en el templo de Apolo vn Basilisco muerto, para que ni las aves bolassen en el, ni las arañas texiessen sus telas. Y estos son los hombres de quien dize san Isidoro, que de la medula de la espina de vn hombre muerto, nasce la serpiente. Y Ovidio:

Sunt qui cum clauso putrefacta est spina sepulchro, &c.

Vayan pues sin respetar vivos y muertos, sea purga, y no sangria, salgan todos los malos humores, limpiese este Reyno.

4. Reg. 23

Refert Maldonat. Matth. 5. versic. 13.

Chinches.

Vide Director. Inq. 3. p. q. 4. comm. 89.

In Prato Spir. c. 40. Biblot. to. 7.

Solinus in Polist.

Isidor. lib. 15. Etym.

Ouid. 15. Meta. ver. 389.

Mas

Mas es cielo la Yglesia, *Cælum*: ponderan esto bien san Augustin, san Gregorio, y san Ambrosio: cielo dō de habita Dios, como en trono proprio, donde està el Sol, y la Luna de las dignidades Pontificea, e Imperatoria, y las hermosissimas Estrellas de las demas dignidades Eclesiasticas, difiriendo vna de otra en la claridad, y estrellas tambien todos los Fieles. La luz que alumbra este cielo, es el Cordero, y para que resplandeciesse mas, la pusieron sobre el alto candelero de la Santissima cruz. Pues porque avemos de permitir en este cielo Apostatas? Señor son Angeles, que importa si son Angeles apostatas, sino hazernos del vando de San Miguel, y caygan los apostatas, caygan essas estrellas erraticas, semejantes a las que el dragon traxo con su extremidad, que aun la estrella que san Iuan vio, que cayó del cielo: *Vidi stellam de cælo cecidisse in terram*. Entienden algunos por ella a Lutero, quando cayò de este cielo de la Yglesia, apostatādo de nuestra sagrada Religion, y por la estrella magna que cayó quaudo el tercero Angel tocò la trompeta, entienden a Arrio, o a Pelagio, y las estrellas que dize que cayeron quando se abrio el sexto sello, los que perdieron la Fee se entiende en aquel infelice tiempo del Papa Marcelino, y a todos los herejes con nombre de estrellas les llama el Apostol san Iudas. No ay duda, sino que fueron estrellas de este cielo. Arrio presbitero interprete de las sagradas letras en Alexandria, Nestorio Arçobispo de Constantinopla. Eutiches Abad Berengario Arcediano, Beza Prior, Buzero predicador, &c. estrellas puestas para alumbrar en lo alto de este cielo, y aviendo de ser cada vno vn luzero, fue vn Lucifer, y assi cayeron: pues si ellos cayeron deste cielo, estemos nosotros firmes, y en pie velando: *Vigilate, & state* &c.

Cielo. *Aug. Psal. 121.* *Gregor. 33 Mor. c. 14.* *Ambros. Ps. 118.*

Apoc. 9.

Apoca. 8.

Apoca. 6.

Nauis Prov.vlt. *Clemens. l 2. Constit. c.57. & Anacletus epist. 1. Turrianus in defensione pro epist. Ponti. l.2. c.19.*

Es la Yglesia Catolica Nave: *Nauis institoris*, dize Salomon. En significacion desto manda san Clemenre Romano, que las Yglesias materiales se labren en forma de nave, y es tradicion Apostolica, la qual, como advirtio vn docto, fue imitando a los Profetas, q̃ a las Yglesias llaman insulas, que puestas en el mar deste mnndo, noles falta borrascas, ni tempestades. Nave es la Yglesia, cargada de ricas mercadurias de virtudes, de preciosos resoros con que sus hijos cōpramos el Reyno de los cielos. Nave en que caminamos siguros al dichoso puerto, y los que estan fuera della se anegan. Nave dize san Ambrosio, en cuyo arbol levantado, que es la Santissima Cruz, està Iesu Christo: en la Popa el padre governando, en la proa el Espiritu Sãto para su custodia. San Iuan Chrysostomó en vna homilia elegantissima haze contraposicion de esta nave con las materiales, aquel mar Oceano donde navegã essas naves, tiene agua salada, este mar tiene agua viva en aquel viven animales sin razon, en este racionales: alli se navega del mar para la tierra, aqui de la tierra al cielo: alli velas, aqui lenguas: alli el soplo del Zefiro, aqui el del Espiritu santo: alli govierna vn hombre aqui Iesu Christo Dios y hombre. Y en otra homilia dize, que es nave la Yglesia, donde navegamos con las maromas de la catidad, la vèla de la oracion, el arbol de la Cruz, remos de santidad, tablas de la paz, ancora de la Fee, &c. Quien sean los piratas que molestan esta nave, Theofilo Antiocheno dize, que son los herejes.

Ambros. l. de Solomone c. 4. Chrysosto. homi. 4. in illud vidi Dom. sedētem.

Homi. 1. in Symb. Apost. & homil. de Cruce Domini.

Theophil ad Autolicum. l. 2.

Pues en esta Nave *Vigilate*, no se duerma nadie, no aya rempestad, y lo paguemos rodos, levantase vna terrible borrasca, alterase bravamente la mar. Al riēpo que embarcado en vna nave, iva el Profeta Ionas de Iopé a Tarsis, comiençan todos, Ropa a la mar, afligidos

gidos con la braveza de las olas,y entre otras traças, que nunca les falta a los pobres necessitados, determinanse de echar suertes, para saber qual dellos fuesse la causa de tan terrible tormẽta,y no le cupo la suerte a ninguno de los despiertos,sino a vn dormido, a vn Hebreo, a vn Ionas, que avia estado con vn profundo sueño el tiempo de la tormenta. Pues hermano en la nave,y muy tendido,y dormido, y huyendo de lo que Dios os manda: *Stavigila*, lançanlo en la mar; y echanlo en la carcel secreta del vientre de vna vallena de donde salio vn famosissimo predicador. San Pablo. *Omnes vos filii lucis estis, igitur non dormiamus sicut & cæteri, sed vigilemus.* La Interlineal: *Lucis fidei*,y Lyra: *Sicut & cæteri qui sunt increduli*. Quiere dezir el lugar: Mirad que soys hijos de Fee, no se duerma nadie, y la pierda,y se quede como los herejes incredulos,dormidos,y a escuras,sin luz de Fee,y en la Escriptura lo mismo es dormidos que muertos. Si ay algun Ionas Hebreo,algun dormido,vaya fuera,no se enoje Dios y lo paguemos todos: porque aunque es verdad que esta nave no puede anegarse,puede ser tan grande la tormenta, que nos pongan en gran peligro las furiosas olas del mar,que son los herejes, assi les llama san Iudas: *Fluctus feri maris.* Y Santiago: *Qui autem hesitat similis est fluctui maris*,mitiga Dios el poder de essas olas: *Motum autem fluctuum eius tu mitigas*,y assi no se anegarà la nave: *Ipse super maria fundauit eam.* San Geronimo: *Super fluctuus huius sæculi stabilivit eam* (scilicet Ecclesiam) *ne ab his dilabatur*: porque està la palabra de Dios de por medio por boca del Profeta Isaias: *Cũ transieris per aquas tecum ero, & flumina non operiente.* Y en otro lugar el santo Rey: *Mirabiles elationes maris.* Genebrardo declara: *Elationes, vnde fluctus*, entendiẽdo por estas olas los perseguidores de la Yglesia,q̃ sin duda

1. Thesal. 5.
Iudas in Epist.
Iacobi 1.
Psal. 88.
Psal. 23.
Isai. 43.
Psal. 92.

duda son los mas principales y molestos los herejes. Admirables son, y fuertes son estas olas del mar, pero mas admirable es Dios, mas fuerte es Dios, que abate, hunde, reprime, y refrena essas hinchadas olas quãdo parece que estan a pũto de tragarse esta nave: esso es, *Mirabilis in altis Dominus, mirabilior Deus.* Este es el sentido, que el Hebreo no tuvo comparativo, con que declararlo mas. Y tiene mysterio tambien si leemos con San Augustin: *Mirabiles suspensuræ maris*: cosa es que causa admiracion, que vn mar alterado, vnas olas sobervias, que se levantã hasta el cielo, en vn momento se humillen, se sosieguen, se suspendan. Pero que mucho es, si el Dios que se lo manda es mas fuerte y poderoso. Entendiendo san Augustin por nave esta Yglesia Catolica, representada, como dize este Sãto Dotor, y san Geronimo, en la que por san Mateo: *Iactabatur fluctibus*: pero *non frangebatur*: y assi le quadra aquella empressa de los juncos en medio de la corriente del agua, contrastados de las olas y vientos: y por anima: *Flectimur non frangimur vndis.* Y aunque pudiera Dios tener siempre suspensas essas olas, permite que las aya: *Vt nauigantium perspicias tollerantiam & gubernatoris prudentiam, plenius cognoscas*, dize san Chrysostomo. Pero Señor es menester estar sobre el aviso, no nos hallen las olas dormidos, no acometan los piratas a esta nave, no aya naufragio: *Naufragauerunt circa fidem*, dize san Pablo, y los que padecẽ naufragio como escapan? desnudos: assi dize Chrysostomo: el que pierde la Fee, es naufragio, y assi queda desnudo totalmente, no tiene ya que perder, remata do queda, pues al remedio, mientras estays en la nave, guardaos de las olas, prevenios contra los piratas, velad: *Vigilate, & state in fide.*

In hũc Ps.

Aug. cita. & de verb. Dñi serm. 14.

Matt. 14.

Empressa de los Colones. Iovio.

Loco supra

1. Timo. 1.

Homil. 5. *in hunc locum Pauli.*

Llamase tambien la Yglesia, Fuente, y Poço de agua

gua viva: *Fons signatus, fons hortorum, puteus aquarum viventium.* En significacion de que la Yglesia es Fuente, se vsó poner fuentes a las puertas de las Yglesias, fuẽte donde mana el agua del Baptismo, con que se laba la mancha original: *Erit fons patens domui David in ablutionem peccatorum, & menstruatæ*, y el agua de la penitencia, con que se limpia todo genero de pecado: *Fõs egrediebatur de domo David, & irrigabat torrentem spinarum, id est peccatorum.* Fuente tambien abundãtissima de dotrina salutifera: pues porque à de aver quien dexe esta fuente de agua viva, y clara, por bever de vna fuente sin agua? assi llama san Pedro a los herejes, y su dotrina: *Fontes sine aqua*, y vna fuente sin agua, que tendra sino cieno, y lodo? que ni podra limpiar, ni satisfazer la sed. Quien dexa el agua clara, por bever de la turbia? *Quid tibi vis in via Ægypti, vt bibas aquã turbidam?* Y porque a la mala bestia q̃ procura enturbiar el agua clara, no la ahuyentaremos? *Aquam pedibus vestris turbabatis*, antes que con color de amigo nos brinde con la bevida venenosa, y turbia. El Profeta Habacuc: *Ve qui potum dat amico suo mittens fel suum, & inebrians.* Los Setenta: *Ve qui propinat proximo suo subversione turbida.* Donde segun san Geronimo, habla de los herejes. O herejes falsos, que en la bevida q̃ days, brindays vna agua turbia, vn cieno, mezclando en ella el veneno, y la ponçoña. En lugar de *fel*, el Hebreo, *Venenum*: herejes que hazeys lo mismo que aquella animosa y atrevida muger Iael, que en lugar de dar agua clara al sediento Sisara, que se la pedia, le dio con halagos y amor fingido, leche, para adormecerlo, y dormido, le enclavó, y quitó la vida: y para engañar mejor el apetito, brindays vuestra ponçoña en vaso rico, lindo color, como hizo la misma Iael: *Aquam petenti lac dedit, & in phiala Principum obtulit butyrum.* Y

Fons. Cantic. 4.
Vide Baro. Ann. to. 1. an. 57.
Zachar. 13
Ioel 3.
2. Pet. 2.
Hierem. 2.
Ezech. 14.
Habac. 2.
Iudic. 4.

Iudic.5. de oro era el vaso, en que estaba el veneno que dize
Hiere.51. Ieremias: porque como notó Origenes, siendo de o-
Orig hom. 2. in Hiere. ro, aficionase, y brindase mejor a los hombres, y be-
Videetiam vieſſen del veneno. Pues yo os doy mi palabra, dize
Apoc. 17. Dios, que no aveys de quedar sin castigo los q̃ brindays esta ponçoñosa bebida. Prosigo el lugar de Habacuc: *Ve qui potum dat,* &c. *repletus es ignominia pro gloria, bibetu quoq; & cõsopire circundabit te calix dexteræ Domini, & vomitus ignominiæ super gloriam tuam.* En verdad que se os an de frustrar vuestras esperanças, y aveys de beber vos tambien: *Bibitu quoq;* &c. Y aveys de passar vn trago, y veros en la mayor ignominia, y como que vemos esto cumplido en vn Auto de la Santa Inquisicion, que trago! que afrenta! que ignominia! trago de hiel, como vos le distes: *Mittens fel*, assi le lla
Hierem.9 ma por Ieremias, hablando con los herejes idolatras:
Ecce ego potum dabo eis aquam fellis, y tan amarga como
Isai.24. la que dize Isaias: *Amara erit potio bibentibus illam*, en verdad que les à de amargar. Y trago de vino à de ser tambien, y de vino que les embriague, assi lo dize por
Zacha.12. Zacharias: *Ecce ego panam Hierusalem (id est Ecclesiam) super liminare crapulæ.* El Hebreo: *Calicem soporis.* La Tigurina: *Vt sit calix commouens.* Y Rabi Ionathan: *Ponam Hierusalem, quasi scyphum plenum mero.* Y aunque habla generalmenre de todos los que persiguieren la Yglesia, de los mas dañosos, que son los herejes, lo enriendo: Beberan vn caliz que los embriagarà, y assi a ellos les parece que se mueve en el ayre esta casa de Dios. *Super liminare crapulæ*, y son ellos los desvanecidos, y embriagados, que se les andan las cabeças: *Ca-*
Cap.25. *lix commouens*: y este es el caliz de quiẽ habla Ieremias; *Vt bibant & inebrientur.*

Y para los que se dexan engañar, y beven desta agua turbia, no avrà castigo, y trago de ignominia, co-

mo le ay para los que la brindan? No faltarà vn lugar, y sea de los numeros. Vienen ciertas mugeres Moabitas Gentiles, idolatras (que como advierte y prueva S. Geronimo, todas las heregias an tenido mugeres, q̃ las an fomẽtado) vienẽ pues al cãpo del pueblo de Dios cõ los Fieles, cõ achaq̃ de cõtratar, y vẽder sus mercadurias, como mercaderes falsos y engañosos, de fingidas palabras (como profetizò S. Pedro, hablãdo delos herejes de nuestro tiẽpo: *Et in avaritia fictis verbis de vobis negotiabuntur.*) Admitẽlos en sus casas, comiençan a comunicarse, comer y beber juntos Fieles, e infieles: y siguiose desto, que los del pueblo de Dios faltassen en la Fee, e idolatrassen: y dize Iosefo, refiriendo esta historia tragica: *Iuuentus enim gustatis semel peregrinis moribus, in explebiliter in eos ferebatur, & si qui nobilitate à maioribus accepta praecellebant, vnà cum reliqua turba corrumpebantur*, esto sacaron de su comunicacion. Muy a proposito el Eclesiastico: aconsejando que huyamos la comunicacion con estrangeros infieles, herejes, como lo entiende la Glosa, dize: *Admitte ad te alienigenam & subuertet te in turbine, & ab alienabit te à tuis propriis*, Pagnino declarò, *vijs proprijs*. Y veamos en que pararon: manda Dios que seã colgados veynte y quatro mil personas de los Principes de su pueblo, el escogido, y el amado: *Contra solem in patibulis*, en lo alto, a vista de todos, y que tengan las caras al Sol. La causa dize el Tostado: *Vt notificetur ignominia faciei illorum*, juntese esto con *repletus es ignominia*. Es Auto de Inquisicion, todos an de pagar, y passar este trago: pues abrir los ojos con el consejo de Salomon: *Bibe aquã de cisterna tua, & fluenta putei tui*, pues la tenemos aqui, sin yr a la cisterna de Bethlen, ni passar por el campo del enemigo agua clara, y que no faltarà: *Fõs aquarum, cuius non deficient aquae*, abrir los ojos, y mire cada vno lo

Nume. 25.
Hiero. ad Tesiph. contra Pelagium.
Tostat. hic
2. Petr. 2.
L. 4. anti. c. 6.
Eccles. 11.
Proverb. 5
Isai. 56.

lo que bebe, que importa: *Vigilate, & state in fide*, &c.

Vinea. Mas, en las divinas letras se llama la Yglesia Viña: esto es ordinario viña, por su continua propagació, tã tos sarmientos, que an llevado tanto fruto, de donde salio aquel vino espiritual, que *Lætificat Deum & homines.* Esto presupuesto, manda Dios en el Levitico: *Agrum tuum non feres diverso semine.* San Cyrilo lee: *Vineã tuam non feres diversis feminibus*, probando con este lugar, que no se an de permitir diversas Religiones en la Republica: la viña a de estar limpia de mala yerva, q̃ le quita la substancia a la vid. Mas si esta es viña, porq̃ no se caçarà el jabali infestissimo a las viñas? *Exterminauit eam Aper de sylua*, &c. Que esperamos que los herejes vayan cortando sarmientos de esta viña, y se vẽga a encender vn grande fuego? pues dize el Eclesiastico: *Secundum ligna sylua sic ignis exardescit*: a la medida de la leña se enciende el fuego, y mas siendo fuego de sarmientos, y en gabilla. No quede sarmiento cortado, si queremos vivir seguros, pues dize Salomon: *Cum defecerint ligna extinguetur ignis.*

Isai. 5. Hiorem. 2 Cant. 6. Matth. 20. & 21. &c. Judicũ 13 Levit. 19. Cyril. lib. 8. de adorati. inspi. & verit. Psal. 79. Cap. 28. Prover. 6.

Hortus. Es la Yglesia Huerto, Iardin, Parayso, assi se nombra en los Cantares: *Hortus conclusus.* Y advirtio Nicolao de Lyra, que junto a las Yglesias materiales, de ordinario se solian plantar arboles, en significacion de q̃ la Yglesia es Guerto y Iardin, es vn Parayso figurado (dizen San Augustin, Ruperto, y Pedro Damiano) en el que al principio del mundo planto Dios, donde el Arbol de la vida es Iesu Christo, los arboles frutiferos los Fieles: *Plantati in domo Domini*, del qual guerro gusta tanto el Esposo, *Veniat dilectus meus in hortum suum, vt comedat*, &c. Iardin de flores de suavissimo olor, y como dize Theofilo Patriarca Antiocheno, Iardin es la Yglesia, donde ay las Rosas de los Martyres, las

Lyyra. Cant. 8. *Aug. 13. de Ciuit. c. Damia. de iustit. Ecc. c. 11.* *Theophi. l. 4. Alegor. in Ioan.*

las Açucenas de las Virgenes, las Violetas de las viudas, la yedra de los casados, &c. flores son a cuyo olor y fragrancia descendio el Esposo y hortelano Divino: *Dilectus meus descendit in hortum suum, ad areolam aromatum, vt pascatur in hortis, & lilia colligat.* Cantic. 6.

Y veamos a los herejes llamarlos emos arboles de este guerto? san Iudas Apostol arboles les nombra, pero en tiempo de Otoño, que ni tienen flor, ni fruto, ni aun hoja: *Arbores autumnales, infructuosæ bis mortuæ, eradicatæ.* In epist. quedoles el caracter solo, por ser baptizados, no tienen mas del nombre de arboles, el nombre de Christianos: y aun el nombre de Christianos no les quieren dar los Padres, Cypriano, Avgustino, Geronimo, y Atanasio; porque realmente no teniendo Fee, ni son, ni pueden llamarse arboles deste Iardin: y sino mi radles el fruto, y los conocereys. Dize el autor del Imperfecto, que assi como en el guerto vemos que los arboles dan fruto vtil y sabroso, pero en las selvas no vemos arbol que dè buen fruto, y si alguno dan, es insipido: assi en la Yglesia, en este jardin y guerto ay muchos y buenos arboles, de lindo fruto, pero entre los herejes en sus Yglesias, son selvas, no ay arbol que dè bueno y perfeto fruto que le agrade a Dios, pues sin Fee no ay agradarle. Son arboles de selvas, que fruto an de dar? *Nec enim de spinis colligunt ficus, neq; de rubo vindemiant vbam.* No son arboles el espino, y la çarça, que dan fruto, ni para jardines, que fruto pueden dar, sino espinas, que puncen, ni son buenos para otra cosa que para el fuego. Y todo arbol que no lleva buen fruto, no ay sino cortarlo, y al fuego con el. *Vtinam & abscindantur qui vos conturbant,* cortallos, y al fuego, dexen medrar los demas.

Cypri. l. 4 epist. 2. Aug. l. de Gra. Christi, c. 20. Hiero. cōtra Luciferia. Athan. sermo. 2 o. contra Arrianos. Homil. 19 op. Imp. Luc. 6. Matth. 7. Ioan. 1 1. Galat. 5.

De manera que los herejes no son arboles de este guerto, antes son langostas, que consumen los buenos

arboles,

Apoc. 11. arboles, por las que dize san Iuan en su Apocalypsis, que salieron de aquel poço del infierno, entiendẽlos expositores a los herejes, y lenguage es de los Padres de la Yglesia, y el oficio de las langostas es roer los arboles, y consumir el fruto, como leemos en Plinio, y sa-
Exod. 10. bemos del Exodo: *Corrodet omnia ligna quæ germinant in agris,* &c. *quidquid pomorum in arboribus fuit,* &c. Pues quien consiente langostas junto al arbol? esso no, sino conjurarlas, y no con Agua Bendita, sino con fuego abrasador, que es el vnico y singular remedio contra las langostas.

Bolvamos a nuestro guerto. Guerto cercado es la Yglesia, muro tiene, y vallado tiene, si vos no quereys salir del, y hazeros arbol silvestre, no saldreys, no quiteys vos el vallado del guerto, estaos dentro del ter-
Cap. 22. mino de esse guerto, y vivireys sin temor. En los Proverbios dize Salomon: *Ne transgrediaris terminos antiquos quos posuerunt patres tui.* Dividese vn guerto de otro por el cercado, la jurisdicion por sus terminos: estays en el guerto dela Yglesia, no passeys sus antiguos terminos, mirad la Fee que os enseñarõ los antiguos, vuestros aguelos, mirad que dareys en el termino, en el campo del enemigo. Deste lenguage vsa el Profe-
Oseæ 5. ta Oseas: *Facti sunt Principes Iuda, quasi assumentes terminum,* id est, *transferentes,* pues *ne transgrediaris terminos,* no quiteys el vallado, el cercado para salir del guer-
Ecclesiastes 10. to: Porque? Responde el mismo Salomon: *Qui dissipat sepem mordebit eum coluber.* Deshazeys el vallado del guerto para salir, pues en verdad que os a de morder la serpiente, huyd del vallado, entraos dẽtro del guerto, no os acerqueys al campo del enemigo. Sale Eva al vallado del guerto del Parayso, y luego al punto es-
Li. 3. de Trinit. & operius, c. 2. tuvo la serpiente, porque alla dentro del guerto, dize Ruperto, que no avia serpientes, viola junto a su jurisdicion,

dicion,y depresto salio al encuentro, comiençanle a dar vozes a Eva, quando menos interiores, quitate de el vallado, que te mordera la serpiente, entrate dentro. Y como las mugeres son porfiadas, estase queda, y muerdele la serpiente, y lançale aquel pestifero veneno; pero al fin muger. Acordandose de esto san Pablo, dize a los de Corintho: *Timeo ne sicut serpens seduxit Euam astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri.* Mucho temo, hermanos mios, no os acontezca lo mesmo que a Eva, que por llegarse al vallado, y dar oydo a la serpiente, le mordio, y emponçoñó, no quisiera que la serpiente (a la letra los herejes) os lãçase su veneno, apartaos dellos, entraos en sagrado, mirad que *Latet anguis in herba*, mirad que son Basiliscos, assi llama Eugubino a la serpiente que engañó a Eva. Mirad que son Basiliscos, que matan con el silvo, y con la vista, co mo lo afirma Galeno. Que bien conocio esto la Yglesia Samosatena, quãdo la heregia Arriana estava mas favorecida, pues dize san Teodoreto, que siendo toda la ciudad Catolica, y el Obispo della hereje, subiendo el Obispo a predicar, no avia mas auditorio que los escaños, y paredes. No le oya nadie de ningun estado, edad, ni sexu. Pues ni el sermon? Digo que ni el sermõ, que *Sermo eorum vt cancer serpit*, dize san Pablo: Es basilisco, que mata cõ el silvo, es aspid, que tiene veneno en los labios, son cantos de sirena, matã tambien con la vista estos malditos Basiliscos, hazen mal de ojo cõ ella, como hizieron los herejes con los ciudadanos de Galacia, que dize san Pablo: *O insensati Galatæ quis vos fascinauit non obedire veritati.* Mirad que os an hecho mal de ojo los herejes, estos Basiliscos, que matan con la vista, apartaos dellos, huyd de su vista y cõversacion. El Eclesiastico: *Quis miserebitur incantatori à serpente percusso.* El presumido que se llega al vallado, dõ

2.Cor.11.

Eugub. in Cõsmop.

Galen. de Theriaca,

Glos. Isai. 11.

Theodor. l.4.hist. c. 14.

2.Timo.2.

Psal.13. & 139.

Galat.3.

Veritas aliquando significat fidẽ vt Ps.25.

Cap. 12.

de

de està la cueva de la serpiente del Aspid, y tiene atrevimiento de ponerse a razones con ella, y que es poderoso para encantarla, si sale la serpiente, y le punça, y le hiere, y le emponçoña, y le mata, que ay que tener
Isai. 11. le lastima. Y notese que por *foramina aspidis*, que dize Isaias, entiende Procopio, *latibula hæreticorum*. Quitate hermano, dexa esso para quien lo tiene por oficio. Tiene la Yglesia encantadores examinados, y aproba-
Psal. 57. dos, y aun no los quieren oyr: *Obturantis aures suas, quæ*
August. hic *non exaudiet vocem incantantium, & benefici incantantis sapiẽter*. Y como lee S. August. *Medicamẽti medicati à sapiẽte*, no admiten el remedio de medicos aprobados, sapientissimos, tanto que para significar vn contumaz,
Pierius. el hieroglifico era vn Aspid, tapãdose el vn oydo cõ la extremidad, y el otro en el suelo, y quereys vos presumir de mas sabio, y mas poderoso? Dexalo hermado, no te pongas a razones con la serpiente, con vn hereje, entrate dentro del Parayso deste guerto, que al tienes Catolicos con quien tratar. Mira que aquellos son zorras, y estos corderos: aquellos lobos, y estas ovejas: aquellos serpientes, y estas palomas, &c. Habla el Espiritu santo con el alma que està dentro de este guerto santo de la Yglesia, y dizele con gran zelo, y a-
Cant. 8. mor tierno. *Quæ habitas in hortis, amici auscultant te, fac me audire vocem tuam*. Alma fiel del guerto santo de mi Yglesia, habla conmigo, dexa los demas, pues tienes justos Fieles con quien tratar: tienes a los Angeles, q̃ dessean tu conversacion, no me hables con herejes, no me trates con ellos. Como tienes animo de llegarte a vna serpiente? eres Marso, Psylo, o Cypriota de los
Plin. li. 28. c. 3. que dize Plinio, para que no te ofendan las venenosas serpientes? Siendo Catolico travas amistad con el q̃ es enemigo de Dios declarado? Digamosle a este lo mesmo que Iehu al Rey Iosaphat, el qual avia travado

grande amistad con el idolatra Rey Acab: *Impio prebes auxilium, his qui oderunt Dominum amicitia iungeris?* Pon- 2. Paral. 19
deremos esto mas: Haze tambien amistad este Rey Io-
saphat, Rey de Iudà, Rey tan justo, que dize del el sa-
grado Texto: *Ambulauit in via patris sui Asa, nec decli-* 2. Para. 20
nauit ab ea, faciens quæ placita erant coram Domino. Haze
amistad con vn Rey idolatra, que es Ochozias Rey de
Israel, de quien dize la sagrada Biblia: *Cuius opera fue-
runt impiissima*: y conciertanse los dos, de que las na-
ves anden juntas, y la flota vaya y venga a Tarsis, pen-
sando de esto sacar grande augmento para sus rentas
reales, y dizele Dios por el Profeta Eliezer: Oyeme
Iosaphat: *Quia habuisti fœdus cum Ochozia percussit Do-
minus opera tua, cõtritæq; sũt naues, nec potuerũt ire in Thar-
sis.* Mal lograronse las esperanças, perdieronse las na-
ves, &c. en esto para la amistad travada con vn idola-
tra Rey, por el interes de la ganancia. Y quisiera yo
que se leyera vn proprio motu de Ioan 22. contra los
que hazen ligas, confederaciones, y amistades con los
herejes, y otro de Paulo 4. contra los que los favore-
cen. Que amistad puede hazer la serpiente? que pue-
de resultar, sino enojarse Dios, y ella lançarte su vene-
no? O si vuiera muchos Guzmanes en valor, que se
determinassen a quitar la lengua a las serpientes en fa-
vor del Leon del tribu de Iudà? y no permitirlas en
nuestra tierra.

Dõ Alõso de Guzmã mató la serpiẽte, y le sacó la lẽgua en Africa.

Cosa es de grande admiracion la que testifica Pli-
nio, que si vna serpiente à mordido a alguna persona,
no le favorece la tierra a la tal serpiente, ni la ampara Plin. lib. 2. c. 63.
ni permite que en ella se absconda. Pues como à de
permitir la tierra nuestra estas serpientes, y hazer lo
que la tierra sin sentido repugna? Y mas si son de las
serpientes que dize el mesmo Plinio, que ay en la ribe- Plin. lib. 8. c. 59.
ra del Rio Eufrates, que a los de su pays no hazen da-

ño, y en los estrangeros lançan su veneno, y quitan la vida, con terrible tormento, pues vayan fuera, no es menester esperar, que muerdan, sino abrir los ojos, si ay alguna, remediarlo con tiempo: *Vigilate, & state in Fide*, &c.

Sponsa. Matth. 9. 22.25. Ioan. 3. Apoc. 19. Ad Ephes. 5. Oseæ 2. Matth. 22. Apoc. 19. Ps. 18.

Mas, es la Yglesia Esposa, assi se nombra en el capitulo 4. y 5. de los Canticos, y 21. del Apocalypsi, y Iesu Christo su Esposo, esse titulo tiene en muchos lugares de san Mateo, en el Evangelio, y Apocalysis de san Iuan, y epistola de de san Pablo, &c. este desposorio es, el que dize Oseas: *Desponsabo te mihi in fide.* De estas bodas de Iesu Christo con su esposa se entiende el lugar de san Mateo: *Homini Regi qui fecit nuptias filio suo*, y el del Apocalypsis: *Venerũt nuptiæ agni, & vxor eius præparauit se*: el talamo de este esposo, fue el vientre virginal, de donde salio *Tanquam Sponsus procedens de thalamo suo:* efetuose este matrimonio por palabras de presente, entre el Angel, y la Virgen, consumose en la misteriosa vnion del Verbo eterno, con la carne: y porque esta vnion siendo especial cõ la sagrada humanidad de Christo, fue general con todo el linage humano, vuo otra fundada en la primera, y muy particular del esposo con la Yglesia, mediante la Fee, Gracia, y Caridad. Fecundose la esposa en la muerte de su esposo: y porque desta muerte del esposo, como inocente Cordero, le vino todo el bien, por esso le nombra san Iuan, esposa, y muger del Cordero. Figurose este matrimonio en el de Adan: *Ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* Las arras que dio el esposo, la dote, los dones, y donas, celebran las diuinas letras, lease el capitulo 16. del Profeta Ezechiel: *Vestiui te discoloribus, calciaui te Ianthino, cinxi te visso, indui te subtilibus.* Y san Pablo: *Ascendens Christus in altum, dedit dona hominibus.* Dones

Apoc. 17. Ephes. 5. *vide Greg. homil. 38. in Euang.* Ad Ephes. 4.

nes y privilegios singularisimos le dio, que aun a los mesmos Angeles se los negó.

Y aunque es esposa, es Virgen, asi se nombra: *Virgo filia Sion*, en Isaias, y Ieremias, y a diez virgenes se compara por san Mateo. Y pues avemos dicho que la Yglesia es Luna, y sabemos qne la Luna fue simbolo de la castidad, y por esso llaman los poetas a Diana, casta, y virgen, y sabemos tambien, que la Luna es simbolo de la fecundidad, pues la Luna y el Sol son las que engendran todas las cosas, bien le quadra a la Luna, q̃ es la Yglesia santa, ser virgen, y ser fecunda, ser Virgẽ y ser madre: Haze san Augustin comparacion de la Yglesia, con la Santisima Maria, esposa, Virgen, y madre, y con Hijo, asi es la Yglesia santa. Y a los herejes y heregias, con nombre de mugeres les llama san Iusto Obispo Argelitano, sobre las palabras de los Canticos: *Si ignoras te opulcherrima inter mulieres*, dize: *id est, Ecclesia inter hæreses, congrue enim mulierum nomine vocitantur, quia virginitatem quæ est in Christo amiserunt.* *Aug. l. de S. virginitate. & ser mo. 119. de Tempore.* Bibliote. tom. 1.

La virginidad de la Yglesia qual es? La Fee integra y pura, responde San Augustin, pues que vea yo tan grande trayeion, que estãdo desposado Iesu Christo con vn alma, mediante la Fee, aya quien pretenda deshazer este vinculo del matrimonio, perdiendo el alma su entereza, que es la Fee, y aya quien aconseje este adulterio, y calle sabiendolo? Refiere san Cypriano de vno de los Padres del Concilio Cartaginense, llamado Venancio, que dixo en el Concilio. Si vn esposo aviendo de hazer vn viage, encomendase su esposa a otro su amigo, obligacion tenia este a mirar por la honra de su amigo, y castidad de aquella muger. Parte se Iesu Christo a su Padre, y dexanos su esposa encomendada, será razon (dize a los Obispos) que miremos por la pureza de esta esposa, y que no hagan Tract. 13. in Ioan. In senten. Patri Con cil. Carta. Idem Auth. gust. citat. paulo ante.

 suerte

fuerte los herejes idolatras? a los quales llama la escriptura con nombre de fornicarios, y adulteros, que se amigan con el alma fiel, y se la quitan a su esposo, q̃ es Dios, y ellas son adulteras, pues debiendo guardar fee de esposas, dexan la fee, quebrantan la fee al esposo, vease a Isaias: *Quomodo facta est meretrix ciuitas fidelis*, donde dize san Basilio: *Ob repudiatum fidei verbũ.* Y que las ciudades donde ay idolatria, se llamen con nombre de meretrices, y la idolatria con nombre de fornicacion, se verà en Isaias, Ieremias, Ezechiel, Apocalypsis, &c.

Isai. 1.
Isai. 23.
Hierem. 3
Ezech. 16.
Apoc. 17.

2. Cor. 11. El Apostol san Pablo, muy a nuestro proposito: *Aemulor enim vos Dei aemulatione, despondi enim vos vni viro, virginem castam exhibere Christo, timeo, ne sicut*, &c. Celosissimo Pablo de la salud espiritual de los de Corintho, pretende no los engañen los herejes, con vn amor fervoroso os amo hermanos mios, tengo vn ardentissimo celo, porq̃ fuy el Paraninfo del matrimonio entre Iesu Christo, y vosotros, fuy el Cura: *Despondi enim vos*, con quien estays casados, mediante la Fee, no quisiera que los herejes que estan entre vosotros, fuessen causa de que perdiessedes la pureza, la integridad de la Fee, y assi conviene que os ayays con vuestro esposo, como vna virgen casta, que guarda la fee que debe incorrupta a su marido: *Virginem castã exhibere Christo*, que buen zelo de Prelado! Y veamos el adultero quedarà sin castigo? porque en el echaremos de ver el agravio que se le haze a Dios, y el gran sentimiento suyo.

Prover. 6. En los Proverbios dize Salomon: *Qui autem adulter est perdet animam suam, turpitudinem & ignominiam congregat sibi, & opprobrium illius non delebitur, quia zelus et furor viri non parcet*, &c. La Glossa: *Zelatur enim si quis sponsam suam, id est Ecclesiam, siue animam quamq; fidelem corrumpe*

corrumpere presumit. Habla deste adulterio, que se comete violando la fee, del qual el zeloso esposo tomarà rigurosa vengança, no solo en el infierno, sino que en este mundo à de quedar memoria de su infamia, de su afrenta, e ignominia: *Ignominiam congregat*, &c

Acusan ante Iesu Christo a vna muger de adulterio, y el Divino Iuez, oyendo la acusacion, escrivia cō su dedo en la tierra. San Geronimo dize, que escrivia los pecados de los que la acusaban, y san Ambrosio, q̄ aquella sentencia: Ves la paja en el ojo de tu hermano, y no ves la viga en el tuyo? Infiero de ambos, que los pecados que Iesu Christo escrivia, eran de adulterio, para que el argumento fuera mas fuerte, soys vosorros adulteros hasta los ojos (*Oculos habentes plenos adulterij*, les dize san Pedro) y acusays de adulterio a esta muger? Y mas con lo que dize san Paciano Obispo Barcinonense: *Adultera mulier, heretica congregatio est, Catholica enim ab initio de viri sui thalamo non recessit, nec alienos amatores, aut extraneos cōcupiuit.* Soys adulteros, aveys dexado la Fee, y quebrantadola, y sido causa de que otros hagan lo mismo, que es adulterio mas grave, y reparays en essotro? Y estos pecados, dize el sagrado Texto, que escrivia Iesu Christo en la tierra: y claro està, que passando esto, como passó en el tēplo, el qual estaba enlosado, escriviendo en la tierra con el dedo de Dios, claro està q̄ se escrivia en las mesmas piedras. Estos pecados escrivanse enlos templos, y pague el adultero con pena eterna, e infamia perpetua.

Ioan, 8.

Contra Pelagi.

Ambro epist. 79.

Matth. 7.

2. Pet. 2.

Patia. epistola. 3. ad Sympronia Bibliotec. tom. 3.

Y la adultera quedarà sin castigo? no por cierto. En el Profeta Nahum, tratando de la adultera que dexò la Fee, dize Dios: *Propter multitudinem fornicationum, &c. ecce ego reuelabo pudenda tua in facie tua, & ostendam gentibus nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam, & ponam te in exemplum.* Adviertase el castigo de ignominia y afren-

Cap. 3.

Cap. 16. y afrenta. Sea otro lugar del Profeta Ezechiel, tratãdo como mediante la Fee, era esposa de Dios la Sinagoga, dize: *Ingressus sum pactum tecum, & facta est mihi* (scilicet spõsa) &c. Y tu ingrata, *fornicata es quasi mulier adultera*: pues yo te castigaré como lo merece tu delito: *Ecce ego nudabo ignominiam tuam, & iudicabo te iuditiis adulterarũ*, &c. As de passar vna terrible afrenta, y à de quedar memoria de tu delito.

Mediante este desposorio de Christo con la Yglesia, es la Yglesia madre nuestra, que nos reengẽdró en el Baptismo: y notó San Augustin, que la Yglesia se llama, *Sponsa & vxor, sponsa quia spopondit fidem se redditaram Domino, vxor vero quia per conceptum baptismi spiritu maritante, filios vieri sui, lauacro turgente producit*. Y es madre tan fecunda, que por aver dexado sus padres, y puesto el amor y fee en Dios, le à dado tanta abundãcia de hijos, y hijos que an sido Principes sobre la tierra.

Dialog. de alterca. Ecclesia & Sinago. to. 6.

Psal. 44. & ibi Chrysost.

La Iglesia es nuestra Madre, y nuestro Padre es Dios, es Iesu Christo: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri his qui credunt*, y *filij Dei estis per fidem*, habla, y hablo dela Fee formada. Y los que no creen, de quien son hijos? son hijos del demonio, probemos esto. Dize san Iuã Crisostomo, que los herejes son hijos de la serpiente que engañó a Eva, y los Christianos Fieles son hijos de la Yglesia. De aquí nacen las enemistades entre Fieles y herejes: porque en el Genesis dize Dios: Pondre enemistades entre ti y la Yglesia, entre tus hijos y los suyos, &c. Vease tambien la Glosa, y expositores sobre el lugar de Isaias: *Nunquid non vos filij scelesti semen mẽdax*, entendido de los idolatras herejes, hijos del demonio. Y mas claro dize S. Pedro a Iesu Christo: *Nos credimus quia tu es Christus Filius Dei*; y replica el Divino Maestro (como notan Crisostomo, Teofilaro, y Eutimio)

Ioa. 1. Ad Gal. 3.

Chrysosto. hom. 45. in c. 23. Mat.

Genes. 3.

Isai. 57.

Ioan. 6.

timio) nosotros todos creemos, no es assi Pedro, por que vno ay entre vosotros que no cree, y a este le llama con nombre de diablo. Pedro vn diablo ay entre vosotros: *Vnus vestrum diabolus est*, vn incredulo ay entre vosotros. Y a los Iudios incredulos assi les nōbra por san Iuan: *Vos ex patre diabolo estis, ille in veritate non stetit, id est fidelitate.* Y a Elimas Iudio, que resistio a la predicacion de la Fee de Iesu Christo, con esse nōbre le llamò san Pablo: *Filij diaboli.* Y a Marcion herege, primogenito de satanas, le nombra san Policarpo, y a todos los herejes, con nombre de hijos del diablo les llama san Clemente Romano. Ioa. 8. Actor. 13. Iren. l. 2. c. 3. & Euseb. lib. 4. hist. c. 14. Clemens l. 6. c. 10.

Entra agora mi pensamiento. Desta junta de hijos de Dios, y de hijos del demonio, q̄ saldra? monstruos, gigantes nacieron otro tiempo, de otra junta como essa, y gigantes llama san Geronimo a los herejes. Y que sucedera? lo mesmo que entonces, enojarse Dios y acabarse el mundo, sino con agua, con fuego. Genes. 6. Hierony. Isai. 13.

Acuerdense bien del sucesso de la junta de los hijos de Dios, que eran los que conserbaban el culto de la Religion, Fee, y Santidad, y los hijos de Caim. Dize Salomon: *Qui cum sapientibus graditur sapiens erit, amicus stultorum similis efficietur.* Y el Eclesiastico: *Qui tetigerit picem inquinabitur ab ea.* Mirad con quien tratays, que saldreys manchado, y mancha que de ordinario sale cō el fuego. A la pez os llegays? ardeado quedays para quemaros, llegaos a los hijos de Dios, y de la Yglesia. Prov. 13. Eccles. 13.

El glorioso Dotor S. Augustin dize estas palabras, en las quales descubre bien su sentimiento: *Sancta Mater Ecclesia, corpore casta, prole fœcunda, Sponsa Christi, pie nutrit filios, filij diligite tantā matrem non eam patiamini, aut pessimorū servorum iniurijs macerari, agite causas matris vestræ, servuis malus non insultet Dominæ, haereticus* L. de symb.

Arte-

Arianus non insultat Ecclesiæ &c. Hazed como hijos verdaderos, q̃ vea yo cõmis ojos al enemigo que levanta pendon, y pretẽde hazer guerra cruel a mi mesma madre, quitandole a sus hijos y hermanos mios la vida de la Fee, y calle yo? No es grande crueldad, que aya vnos hijos como vnos Nerones contra su madre? como crueles vivoreznos (assi les nombra Crisostomo a los herejes) que despedacen y dividan el vientre de su madre, como hazen los scismaticos? De esto se quexa en los Canticos: *Filii matris meæ pugnauerunt contra me.* Quexase de los herejes, que aviendo sido hijos de la Yglesia, y hermanos nuestros, mediante el Baptismo, se buelven contra su madre, y le hazen guerra cruel, rasgandola, dividiendola en diversas sectas, que à avido tiempo en que à estado tan perseguida, q̃ parecia estava en peligro, si avia de poder guardar su viña, que es la Fee Catolica, que por los muchos que la perdieron, y los pocos que la conservaron, y por la gran dificultad, dize ella mesma: *Vineam meam non custodiui.*

Homil. 46. in cap. 23. Matth.

Cant. 1.

Pero oygan estos a Salomon: *Qui in honorat patrem, & expellit matrem suam, cõfunditur, & exprobrabilis erit,* assi leen los Setenta: y nuestra Vulgata lee: *Qui affligit patrem, & fugat matrem, ignominiosus est, & infelix.* El hereje assi lo entienden los Griegos) que deshonra quanto en si es a su padre, y menosprecia y maltrata a la Yglesia su Madre, no le faltarà afrenta e ignominia, dize el Eclesiastico: *Honora patrem tuum, & gemitus matris tuæ ne obliuiscaris, memento quoniam nisi per illos, natus non fuisses, & retribue illis, quomodo & illi tibi:* y sino lo hazes por esta razon de honrado y hijo, advierte la ignominia que dize aqui, y tantas vezes tengo repetida. Y bien la merece el mal hijo, que se buelve contra su madre, y le haze guerra cruel, y esta es la q̃ haze mas daño

Prov. 19.

Vide Cathenam Græc. Theodori Peltani.

Eccles. 1. 7

daño en la Yglesia, la del hereje, que la del Gentil, como dize san Hilario: *Difficile est cauere á talibus, qui sub nomine fratrum inimici sunt, sub nomine amicorum hostes sunt.* Herejes con titulo de hermanos, con aparencia de ovejas, siendo lobos: como se quexa san Pablo de vnos falsos hermanos: *Sub introductos falsos fratres*, dõ de dize Lyra: *Falaciter sub titulo fidei, intrauerunt societatem fidelium ad explorandum qualiter poßent fidem impugnare*, que es lo que dixo san Cypriano: *Ad nos sæpe studio magis contradicendi, quam voto discendi veniunt.* Y en otro lugar el mesmo Apostol: *Periculis in falsis fratribus.* La Interlineal: *Hæreticis*; y Lyra: *Nulla pestis efficatior ad nocendum, quam familiaris inimicus* Ponderã mucho los santos el daño que hazen los herejes ocultos: dize san Bernardo: *Plus longe nocet, falsus Catholicus, quã si verus appareat hæreticus.* Y san Crisostomo dando su parecer, dize: *Puto quod melior est inimicus apertus, quam amicus falsus*: sigue bien este pensamiento san Cypriano: *Plus metuendus, & cauendus est inimicus, cum latenter obrrepit, cum per pacis imaginem fallens*, &c. Y bien de espacio san Hilario contra Constancio Augusto: y advirtiolo, y ponderolo con curiosidad quien recopiló sus obras, en vn comento que haze al principio dellas.

In Ps. 118.
Ad Gala. 2
Contra Demetrium.
2. Cor. 11.
Bernar. in Cati.
Chrysost. homil. cit.
Cypria. de vnitate Ecclesiæ.
Ioan. Gillotius.

Esto dizen de los herejes ocultos, y secretos. Veamos los herejes manifiestos, o notorios, hazen daño? tengolos por perniciosissimos. La disputa con el ignorante, la conversacion con la mugercilla, el hollar los Sacramentos, la desverguẽça para las cosas de Dios, y ver que ni Dios, ni el mundo los castiga, con este mal exemplo pierde el Catolico la verguença al mundo, y el temor a Dios, resfriase la caridad, hasta que totalmẽte se pierde la Fee. Lease la epistola 69. de san Basilio Magno, y la homilia 12. de san Crisostomo, sobre las palabras de san Mateo: *Attendite à falsis Prophetis*, y se Matth. 7.

veran los daños que causan los herejes en la Republica: y esto baste para lo dicho, que la Yglesia es nuestra madre, y la obligacion que tenemos sus hijos a mirar por ella, velando: *Vigilate*, &c.

Militãs. Llamase tambien la Yglesia, Militante, a diferencia de la Triunfante de la Gloria. Por esto en los Profetas se llama Tabernaculo: *Habitaculum militum in expeditione positorum*. Notó bien esto San Augustin sobre el Psalmo: *Donec inueniam locum Domino tabernaculum Deo Iacob*: Los valerosos soldados defensores de la Iglesia son los santos Angeles: *Circumdabo domum meam (id est Ecclesiam) ex his qui militant mihi*, son los Obispos, los Doctores: *Labora sicut bonus miles, y milites in illis bonam militiam*, dize san Pablo al Obispo Timoteo, y el nombre Obispo, bien se sabe que es Castrense, prefecto de exercito, hazed como buen soldado, y capitan, Obispo santo, predicando, enseñando, defendiendo la Fee, y los Fieles, que Dios dize: *Ego dabo vobis os & sapientiã*, &c. y tal, que podreys dezir: *Benedictus Deus qui docet manus meas ad prelium*, &c.

Amos 9. Zach. 12. Apoc. 21. &c. Aug. in Ps. 30. & 131. Zachar. 9. 2. T.mo. 2. & 1. Tim. 1 Luc. 21. Psal. 141.

Los enemigos contrarios son los herejes, y hablando con mas propriedad, los demonios: *Non est nobis colluctatio, aduersus carnem & sanguinem*, &c. contra los demonios, y contra sus ministros los herejes: y las armas destos quales son? pintalas galanamente san Iuan Crisostomo, en vn sermon que de intento haze cõtra los herejes, donde dize qual es su lengua serpentina, el arco infernal de su boca, que como no tiene puerta, jamas se cierra. Las saetas con yerva de sus venenosas palabras, &c. Pues quien está en campaña, y con tales enemigos, es razon que se duerma? sino velar. Dize Iesu Cristo á S. Pedro: *Dormite iã, & requiescite*. Y luego inmediatamente: *Ecce qui me tradet prope est*. Pedro veys ai al enemigo a vista de ojos, ya oys el estruẽdo

Ad Eph. 6. Tomo 5. Marc. 14.

do de las armas, mirad si es tiépo de dormir, si es buena la ocasion, y dormios. Bueno en verdad, q se duerma el capitan, viendo al enemigo tocando al arma, relumbrando las espadas, &c. Y muy bueno que se duerma la centinela, estando a su cargo la vela, y no avise del enemigo. Pagallo tiene, y muy bien, que asside la tiene Dios prometida por el Profeta Ezechiel. Que vea yo la espia perdida del vando contrario, y la encubra, esso no, sino todos a vna contra los enemigos, y pues tiene la Iglesia armas para su defensa, pues es la Torre de David: *Aedificata cum propugnaculis, mille clipei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* Desembaynése los dos cuchillos, espiritual, y material, vengan las censuras, excomuniones, y anathemas, hieran con el cuchillo espiritual los Prelados y Iuezes, executen el material con su mano los Principes christianos; *Ad nutum Sacerdotis, sed iussu Imperatoris*, dize san Bernardo.

Cap. 33.

Ad Eugenium Papã

En el capitulo tercero de los Canticos: *En lectulum Salomonis, sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israel, omnes tenentes gladios & ad bella doctissimi.* Este lecho de Salomon es la Iglesia, los sesenta fuertes que la cercan, no solo son los Principes, Obispos, y Doctores, de quien dize san Pablo: *Gladium spiritus quod est Verbum Dei*, Y en otra parte: *Non sine causa gladium portat*, sino con grandissima propriedad los Inquisidores: y notése los dos epitetos que les da, *Doctissimi, y Fortissimi*, todo en grado superlativo. En los demas tribunales del mundo, tratase, o que de la hazienda, o que de la honra, o que de la vida, en la Inquisicion se trata de todo junto. Tratase de la honra de la persona, y del linage, y aun de la honra de Dios. Tratase de toda la hazienda, de la vida, con tan infame y afrentosa muerte. En los demas Tribunales, vense los processos, y segun ellos

Ephes. 6.
Rom. 13.

se juzga. Aqui se ven los processos, y las personas, y se examinan hasta los pensamientos, y està a peligro de que la misericordia agravie a la justicia, y la piedad y amor, al honor de Dios: y assi no solo an de ser sabios pues va la vida, honra, y hazienda: *Doctissimi*, sino fortissimos de gran valor: *Ex fortissimis Israel*, son las sesenta colunas del atrio del tabernaculo, sobre que carga el peso del edificio, por ser de tanto peso las causas de este santo Tribunal, y assi an de ser fortissimos: porque el demonio donde mas fuerça pone, y donde con mayor conato y ardid asesta sus tiros, es en destruyr la Iglesia, quitando la Fee, introduziendo heregias: pero cercanle los sesenta fuertes, gente valerosa, exercitadissimos en semejante guerra contra el enemigo, q̃ como otro Ruben, pretende macular el lecho de su padre; con lo qual està fortissimo el cãpo catolico, segũro el lecho de Salomon, y la Iglesia: *Terribilis vt castrorum acies ordinata*: y mas con las armas fortissimas q̃ tienen los Inquisidores, que son las que dize san Pablo, y a mi parecer se puedenponer muy bien en su Blason: *Arma militiæ nostræ non carnalia sunt, sed potentia Deo ad destructionem munitionum consilia destruentes, & omnem altitudinem extollentem se aduersus scientiam Dei, & in captiuitatem redigentes omnem intellectum, in obsequium Christi, & in promptu habentes vlcisci omnem inobedientiam*, &c. Y assi no se contenran con esperar al enemigo, y defenderse del, sino que le salen a buscar al campo, por essas ciudades, y lugares, con la espada en la mano, porque con lo obscuro de la noche, no cause temor a los visoños soldados en la milicia de la Yglesia: *Propter timores nocturnos*. Salen al campo a caçar las astutas zorrillas, para pegarles fuego, como otro valeroso Sanson, y assi como ellos velan para nuestro biẽ, es menester que todos velemos, que ay enemigos,

Exod. 27.

Cant. 6.

2. Cor. 10.

y a vista de ojos: *Vigilate, & state in Fide, viriliter agite*, &c.

Llamanse tambien los Fieles dela Yglesia. Manada, *Grex*, el buen Pastor desta manada es le su Christo, y pastores los Obispos, los petros los Doctores, la majada la Yglesia, los corderos los Fieles: todo esto es evidentissimo, sin que nos obligue a probarlo. Y a esta manada quien haze daño? Verdad es que el Oso, y el Leon, y orras fieras hazen daño al ganado, assi lo dixo aquel animoso pastor, y despues valeroso Rey: pero quien destruye el ganado, quien consume la manada, es el lobo, no se contenta el lobo cõ sola la presa que le basta para satisfazer su hambre, como otras fieras, sino que quita la vida a toda la manada de las simples ovejuelas, por satisfazer su crueldad, mas por hazernos daño, que por provecho suyo. Perseguidores fieros à tenido la Yglesia, vnas fieras, Leones y Osos an entrado en esta manada, pero los que anhecho mayor daño, son los crueles lobos de los herejes, lobos les llaman las divinas letras, en san Mateo, y en los Actos, y lobos les llaman los pastores della, Crisostomo, Ambrosio, y los demas. El daño que hazen los lobos, y su malicia, comparada con la de los herejes, pinta S. Iuã Crisostomo en la homilia sobre san Mateo, muy digna de ser leyda a este proposito. Su cautela nos dize san Augustin, testificando, que los lobos fingen la voz de los perros, y aũ del pastor, para entrar mejor en la manada, y hazer su presa: pues si yo veo vn lobo, no serà razon que avise, antes que haga daño en la manada? y mas si son de los que dize Plinio, que los lobos de las Regiones frias son asperos, y crueles, pues ladre el perro, vale el cordero, salga el pastor con su cayado, todos al lobo. Hagamos lo mesmo que refiere vn Autor, que se vsa en Suecia, y en los Alpes, don

Grex. Zacha. 10 Matth. 26 Luc. 12. Actor. 20. 1. Reg. 17. Matth. 27. Actor. 20. Chrysost. orat. contra hætet. Ambro. l. 7. in c. 10. Lucæ. Chrysost. ho. 12. ex variis in Mat. locis Ex Aug. refert Salmerõ in para. Pli. l. 8. c. 22. Opianus l. de venatione.

de

de no ay lobos, sino los que vienen de la Galia Cesalpina, que en sabiendose que ay en la tierra algũ lobo, tañen vna campana, y salen todos los vezinos con sus armas a campana tañida, y no paran hasta matarle, o cogerle. Esso si: mirarlos, buscarlos, conocerlos, manifestarlos, y prenderlos. *Attendite à falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ouium intrinsecus autem sunt lupi rapaces.* A este, *attendite*, corresponde otro de los

Matth. 7.

Actor. 20.

Actos: *Attendite vobis & vniuerso gregi, in quo vos Spiritus Sanctus possuit Episcopos regere Ecclesiam Dei. Ego scio quoniam intrabunt lupi rapaces in vos, &c.* cō que quietud podra dormir vn Obispo, vn Pastor, que ve entre sus ovejas hambrientos lobos? como callarán los perros sintiendo tal compañia? Porque à de estar la manada sossegada? sino vozes, prendanse, caygan en el lazo, en las carceles estos lobos, y todos tenemos de fomentar esta causa. Advirtiendo que se tuvo por infeliz aguero, y que pronosticaba terrible opresion fora, de la ciudad en cuyas plaças se viessen passear los lobos, sin ser ofendidos.

Livius D. 4. l. 3. & Alex. ab Alex. l. 5. c. 14.

Viene el otro por vuestras calles, cargado cō vn lobo muerto, que tiene esso por grangeria, y sale cada qual a la puerta, y ventana a ver vn lobo muerto, lleno de paja, que ya no puede hazer daño en el ganado, y dize cada vno con rabia, Muera el traydor, tomà hermano vn queso, tomà vn pan, tomà vn real, &c. y luego la ciudad le paga de sus propios, no mas de porq̃ lleva vn lobo muerto. Pues quien con tanto peligro de su salud viene a llevarnos los lobos vivos, y arrancarlos de la manada, donde tanto daño hazen, y no nos pide cosa alguna, sino los lobos, quien á de ser el tray dor que los encubra? Vivos digo que son en los cuerpos, para hazer daño, pero estan muertos, pues no tienen la vida de la Fee. Pues quien encubre vn muerto

en su casa, manifestadlo hermano a la Yglesia, avisad en su santa Parrochia, donde luego como a muerto le atravessaràn vna Cruz, y sino bastare esso, y tocarle las campanas, de que tanto huyen los lobos, el vltimo remedio serà el fuego, de que tanto tiemblan, que cō solo saltar centellas de vn pedernal, se librā de sus garras los hombres que se ven en peligro. Fuego, y fuego, y mas fuego, y quede segura la manada de Dios.

Que zelosos pastores à tenido esta manada, pastores que an dado la vida por sus ovejas, no jornaleros, que essos huyen viendo el lobo, &c. Y este zelo no solo à de ser por nuestro provecho, sino tambien por la honra de Dios, paguen los herejes blasfemos, salir a la defensa de la honra de Dios. Esto dize la segunda parte de nuestro Tema, y vltima de nuestro sermon.

Confortamini, viriliter agite. Hazed como hombres: *Mulierum inconstantia est*, dize aqui la Glosa, y tomolo de san Geronimo, tratase aqui muy en particular dela honra de Dios. Llegays a vn hombre, y decisle, Señor por vida vuestra que hagays esto por mi, y respōde cō vn, No quiero, grosera palabra por cierto, pero al fin aunque lo llevays mal, como es libre passays con ello, pero si le dezis vna verdad, y responde, No es assi, ai sentis el agravio en la honra, y el que fuere vuestro amigo, à de sentir essa afrēta por propria. Manda Dios que se guarden sus mandamientos, hizonos libres, y con las obras contrarias, respōdeys, que no à lugar lo que pide. Mal hecho, y muy mal hecho es esso, y q̄ lo pagareys rigurosamente enlos infiernos, y que en grā manera hazeys contra el honor de Dios. Pero que diga la mesma verdad: Yo estoy en el Sacramento del Altar, y lo afirme: *Vere*, y diga el hereje desvergonçado, No està. Mirad hermano que lo dize Dios, pues señor yo no lo creo. Si soys amigo de Dios, aveys de salir a

Thema.

fir a la defenſa de ſu honra. Traydor porque dudas? Que ſe embarque el otro en vna nave, rompiẽdo por el profundo pielago, no mas lexos de la muerte de lo que quiſiere vn poco de ayre, y no tema, dando credito al piloto, y que el enfermo con la buena fee del medico beba la peligroſa purga, y el diſcipulo crea ſin dudar a ſu maeſtro, y tu embarcado en eſta nave de la Yglesia, no des credito al Divino Piloto? Enfermo no fies del medico celeſtial? diſcipulo, no creas al Divino Preceptor. Salir, ſalir a la defenſa de la honra de Dios contra eſta gente perfida.

Aquel zelo de Moyſen, el de Phines, el de Elias, el de Matatias, tan encarecidos de Dios, y de ſus ſantos. Aquel zelo de Federico 2. Emperador, que entre las demas leyes que eſtablecio, manifeſtaderas de ſu buẽ animo, dize vna contra los herejes, la qual abraçaron y confirmaron Innocencio 4. Alexandro 4. y Clemẽte 4. Sumos Pontifices: *Inconſutilem tunicam Dei noſtri diſſuere conantur heretici & oues à Petri cuſtodia, cui paſcẽdæ á paſtore bono ſunt creditæ, ſegregare. Hi ſunt lupi rapaces intrinſecus, eo vſq; manſuetudinem pretendentes ouium, quouſq; ouile poßint intrare Dominicum, Hi ſunt Angeli peßimi. Hi ſunt filij prauitatum á patre nequitiæ, & fraudis auctore, ad animas ſimplices deſtinati. Hi colubri qui columbas decipiunt: Hi ſerpentes.* &c. Donde en las penas y caſtigo de que ſean quemados vivos, mueſtra el zeloſiſsimo pecho, y en los nombres que da a los herejes, el terrible odio que les tiene, como en lo meſmo lo mueſtran los Padres y Doctores de la Yglesia. Origenes les llama piedras precioſas falſificadas, Criſoſtomo ſimias de la Iglesia de Dios, Ireneo: *Bruta animalia, hominũ vmbras præferentia.* S. Clemẽte Romano, organos del diablo, y el Alexandrino, animales inmundos. Nazianzeno, camaleones, que todos los colores admitẽ, ſino

Orig. 13. in Matth.
Chryſ. ho. 19. in Mat.
Iren. lib. 4. cap. 60.
Clem. li. 2. c. 24.
Alex. li. 7. Strom.
Naziã. or. in Iul.

sino es el blanco de la pureza de la Fee Catolica. Damasceno, hidras de infinitas cabeças. San Ignacio, fieras en forma humana, dragones, aspides, basiliscos, y escorpiones. Salonio Vienense, Angeles de satanas. Sã Augustin, dragones venenosos, Antichristos, serpientes, toros, con otros mil epitetos, que se veran en los demas Padres, y en san Pedro, y en san Pablo, y san Iudas en sus epistolas: los quales nombres, y el mandar quemar sus libros, borrar sus nõbres proprios, y prohibir no se pinten sus personas honrosamente declarã su santo zelo, y el odio grande que les tienen.

Damasc. l. 3. de Fide. Igna. epist. 3. ad Smyr. & epist. ad Antiochē. Saloni in parabol. August. in Psal. 36. et 57. & 67.

Leanse las leyes de los zelosos Emperadores, las Bulas Apostolicas, que tratan de las penas de los hereges, pues ay archivos donde estan depositados essos tesoros. Pondere se el zelo del Catolicissimo Rey de España nuestro señor, que oy vive, y viva por muchos años, que tan a costa de su hazienda, sustenta en sus Reynos tan graves Tribunales, donde personas calificadissimas en todo, examinan con santo zelo los casos de la Fee, y este zelo es vinculado en los Reyes de España. Vemos esto en el Concilio Toletano sexto, en la era de 686. en tiempo del Papa Honorio 1. y de Suintilla Rey de España, determinó el Concilio de cinquẽta y tres Obispos, con voluntad del Rey, y grandes de su Reyno, que qualquiera de los Reyes que sucediese en España, quando entrase en la possession, prometiese y jurase; que no permitiria vivir en sus Reynos persona que no fuesse Catolico, y que el Rey que tal permitiese (*Quolibet neglectu, aut cupiditate illectus*, dize el Cõcilio) fuesse Anathema, Maranata, y abrasado en los infiernos. Decreto, que aun en los estrangeros Genebrardo y Iusto Lipsio lo e visto referido, y põderado. Y Sisebuto Rey de España, su antecessor, con este zelo hizo por fuerça que los Iudios se convirtiessen a la

In iure Canonico, & ciuili, in Direct. & Report. Inquisit.

Cap. 3.

Fee, o se fuessen de su Reyno. Con esta ocasion Dagoberto Rey de Francia, por no parecer menos zeloso, que Christianissimo, mandó que los Iudios que no se convirtiessen, pagassen con la vida. Lo mesmo executó en Austria el Duque Alberto, que despues fue Emperador: el zelo tan solamente alabo. Tambien los lāçò de Vngria Ludovico primero, y de Roma el Emperador Claudio, sin otras muchas vezes que an sido expulsos de España, Francia, e Iuglaterra, y a los moriscos tan sospechosos en la Fee, el Rey Don Felipe nuestro señor, no los quiso permitir en España. Y los Monarcas que no an tenido este zelo, an sido causa de grādes daños en la Republica Christiana. La tibieza del Emperador Heraclio, y Principes de su tiempo, fue causa de que levantase cabeça el perro de Mahoma, y su perversa secta, no reprimiendo sus fuerças al principio. Y la floxedad y poco zelo de Albico Obispo de Praga, y el descuydo de su Rey Vinceslao, fueron causa, dize Aeneas Silvio, de que la heregia de los Husitas prevaleciesse en el florido Reyno de Bohemia, y la primera y principal causa que da el docto Alfonso de Castro, de que prevalezcan las heregias, es, *nimia prelatorum negligentia*. Y en la parabola del que sembró buena semilla, vemos que a los Obispos se les echa la culpa, de que el demonio sembrase zizania: *Cum autem dormirent homines*, que son los Obispos, no an de dormir: *Tu vero vigila*, dize san Pablo al Obispo Timotheo, y de q̄ vuiesse herejes Nicolaytas en Pergamo, al Obispo se le haze cargo en el Apocalypsi.

Aeneas Syl. de dictis, & factis Alphōsi R. *Bonfin. lib. 18 de cad.* Actor. 18. *De Histo. Bohem. ca. 35.* *Castro de iust. her. pū. l. 3. c. 4.* Matth. 13 2. Timo. 4 Apocal. 2.

Predica Lutero en Alemania, pregunto, dize este zeloso Doctor, en tantas ciudades, tantas provincias, avemos leydo de algun Obispo martyr, porque resistiese a Lutero? Que resistiese, entiendo yo, como vn san Clemente en Roma, vn Cypriano en Cartago, vn

Castro ibi

Atanasio

Atanasio en Alexandria, contra principes paganos, q̄ si tuvieran vn valor de vn Ambrosio, y vn animo de vn Crisostomo, pudiera ser que los principes seculares salieran en su favor, pues les corre la misma obligacion.

El Profeta Isaias hablando de la Yglesia, dize: *Erūt Reges nutritij tui.* El Hebreo: *Fideles tui*: el ama no solo està obligada a dar sustento al infante, sino amirar por el, cuydar del, no se le haga ofensa, ni daño, esso es ser fiel. Pues si los Reyes son fieles amas de la Yglesia, *Nutritij fideles*, gran cuydado deven poner en que a los hijos no les ofenda la ponçoñosa serpiēte, el perro rabioso, el lobo carnicero, &c. como procurò a Miphibosech hijo de Ionatas, librar de la muerte su ama con tanto cuydado, y demasiada solicitud. Y no como a Ophetes, y por otro nōbre Archemoro, hijo del Rey Licurgo, que por culpa de su ama murio mordido de vna serpiente. Y es tan proprio de los Reyes y Principes defender la Religion, que entre los Gentiles muchos tuvieron estos dos cargos, Sacerdocio, y Reyno.

Cap. 49. *4. Reg. 4. Ouidius in Ibin, et Statius lib 2. Syl & l. 5. Thebai.*

Y al Principe que no muestra su valor en defender la Fee y Religion, suele Dios degradarlo, aunque sea Emperador. Dexase engañar el Emperador Graciano de vn Macedonio privado suyo, y da sus provisiones a Prisciliano, y a otros herejes, restituyendolos en su honor, contra lo que el mesmo Emperador avia establecido, y contra lo que los santos Prelados, colunas de la Fee, Damaso, y Ambrosio resistian. Y esta incōstancia del Emperador fue causa de su muerte: porque para vengança deste hecho, y reprimir a los herejes, levantò Dios al tirano Maximo, que dio la muerte al Emperador, y a los principales herejes. Y si aca vemos que no lo pagan, es que suele Dios guardarlo para la

Baron. to. 4. Ann. Christi 381

otra vida, como Ludovico Emperador, que treynta años despues de muerto, aparecio a su hijo el Rey Ludovico, y le refirio las terribles penas que padecia en el purgatorio, porque no resistio con valor a los herejes Nicolaitas, dize el Cardenal Baronio.

Baron. to. 10 anno à Christ. 834.

Y al Obispo remiso tambien en este caso, el Derecho manda expressamente que lo degraden de la dignidad Episcopal. Todo esto digo, para que se vea las obligaciones que tienen los Principes y Prelados, y como en su cumplimienro deven mostrar grande animo y valor.

C. excommunicamus. el 1. §. volumus de hæreticis.

Esto es lo que conviene, animo y valor, y al principio antes que se cause el daño, no hallo yo otro remedio contra las golondrinas que vienẽ de otras tierras a la nuestra, sino palos en ellas al principio, antes que aniden, que despues no las podreys ahuyentar. Entrã al principio cantando con vn lenguage que no [illegible] tendera otro que Apolonio Tianeo, consentislas, anidan, y despues, no se contentan con no dexaros dormir el verano, ni con ensuziaros vuestra casa y ropa, y aun si diera solo en la ropa, pero suelen cegar a sus mismos guespedes. Acuerdense de la historia de Tobias, donde el Cartusiano entendiendo por golondrinas los herejes, dize: *Hæreticarum hirundinum stercora multos excæcare.* Y acuerdense del simbolo de Pitagoras: *Hirundines sub eodem tecto ne habeas.* Y siempre fueron tenidas por señal de mal aguero, como lo prueba Alexandro de Alexandro, y Horacio, y Pausanias las llaman ave infeliz. Y Plinio dize, que se tenga por cierta señal de tempestad, quando las golondrinas alean junto al agua, y no es menester que sean muchas, que destas vna golondrina haze verano, y aun suele encender vn fuego que abrase vn Reyno. Vna negra golondrina era Lutero, &c.

Alex. lib. 5. c. 13. Horat. lib. 4 Ode 12. Pausan. in Atticis. Plin. li. 18. c. vltimo.

Quien

Quien consiente golondrinas en la Yglesia, ni junto a ella? Quien gusta de su musica y lẽguage? el nuestro nos baste en nuestra tierra: *Erat terra labij vnius, & sermonum eorumdem*, dize Moysen, vn idioma, vna lengua, *Linguæ vnius*, dize el Hebreo, y entonces vuo paz, pero en aviendo lenguas diferentes, vuo division, y confusion. No quieren yrse? excomulgallas, y sino palos en ellas: porque pensays que vienen las golondrinas de su tierra a la nuestra? porque sienten calor por aca, conocen el tiempo, la ocasion para venir, como dize Ieremias, y no la pierden, y assi acabado el calor se buelven: y aun dize Plinio, que muchas de las golõdrinas se an hallado en su tierra propria dellas, con el demasiado frio, eladas en las cabernas y mõtes, y sin pluma: y assi como prudentes buscan por aca el calor, y como serpientes vienen a mudar la piel en mejor, y buelven a su tierra con pelo, y pluma. Llevanse los hijos que tuvieron por aca, para enseñarlos a sus costumbres, que no es el menor daño, y dexan nos los nidos de lodo, y tal, que podeys dezir con David: *Eripe me de luto, vt non infigar*, &c. Genes.11. Hierem.8 Plini.li.10 c.24. Psal.68.

Pues con tiempo palos en ellas. Donde mejor se puede emplear el baculo pastoral? Aqui se à de mostrar el zelo, y el valor, aquel zelo de san Cyrilo Obispo Alexandrino, de quien se refiere, que escrivio vna carta al Sumo Pontifice Feliz, contra dos Sacerdotes, Misinio, y Vital, diziendo: Santissimo Padre, aqui estan dos Clerigos, que tratan con los herejes, y aunque sean Sacerdotes, y yo deva mirar mucho por su honra, devo mirar mas por la de Dios: esto ay, esto passa, remediadlo. Assi pues pribolos de las Ordenes (dize el Papa) y de la comunion de la Yglesia, porque hablaban con herejes, aun sin tener tratos, aparcerias, ni grangerias con ellos, Evagrius lib.5.c.2.

Contra Vigilant. c. 1. Et Epitap. iō Paulę

Aquel zelo del santissimo Cardenal Geronimo: *Meam iniuriam patienter tuli, impietatem contra Deum ferre non potui.* Y aquel zeloso pecho de Paula, discipula de tal maestro, que oyendo a vn hombre cierta heregia, al punto la manifestó ante san Geronimo, y da la razon el santo: *Quæ maluit inimicitias hominum subire perpetuas, quam Dei offensam amicicijs noxijs prouocare.*

Suidas, Nizepho. Zonaras, vide Baron. to. 6. an. 494.

No ay cuenta con esso, estando la honra de Dios de por medio. Digno es de referirse el zelo del Rey Theodorico, que con ser Arriano, viendo a vn criado suyo Catolico muy querido, que por congraciarse cō el, se avia maculado con la heregia Arriana, al punto le cortó la cabeça, diziendo: *Si Deo Fidem non seruasti quomodo homini, sinceram conscientiam seruabis?* No ay que guardar fee, al que no la guarda a Dios. Este motivo tuvieron los padres del Concilio Constanciense, y el zelosissimo Emperador Sigismundo, para no guardar la fee, ni palabra, a los dos famosissimos Heresiarcas, Ioanes Hus, y Hieronimo de Praga, pues ellos no la guardaron a Dios.

Rom. 16. Thesal. 3. Heb. 3.

Verase tambien este zelo en el Apostol san Pablo, en sus epistolas a los Romanos, Tesalonicenses, &c. y en la que escrivio a los Hebreos dize estas palabras, dignas de gran consideracion: *Videte fratres, ne forte sit in aliquo vestrum cor malum incredulitatis discedendi à Deo viuo.* Y vltimamente en nuestro Thema: *Vigilate, & state in Fide,* &c.

Y no à de ser este zelo solamente en los Prelados, todo el pueblo le à de tener. Llega la nueva y rumor a los Fieles del pueblo de Dios, como las dos Tribus Ruben, y Gad, y la media Tribu de Manasses, avian edificado cierto altar, quando se bolvian a sus tierras,

Iosue 22.

despues de pacifica la tierra de Canaan. Alteraronse los demas Tribus, juzgando mal del hecho q̄ introdu-

zian

zian novedad en la Religion. Altar edificays? Idolatras soys? Alborotose todo el pueblo, grandes, y pequeños, y no haziendo tanto caso del parentesco (dize Iosepho) como de la honra de Dios, se los querian yr a tragar vivos, hasta que hecha inquisicion, y enterados del hecho, se sossegaron, y dixo el Inquisidor Phines, lo que plega a Dios se diga, acabada esta visita: *Nunc scio quod nobiscum sit Dominus, quoniam alieni estis á preuaricatione hac.* Y este zelo de la Religion, no les faltó aun a los que tuvieron sola la lumbre natural, pues sabemos que Socrates y Diagoras fueron condenados, porque introduzian nueva Religion. Y Aristoteles acusado por lo mesmo, lease a Platon, el qual manda, que los que hablaren mal de Dios, los blasfemos, sean encarcelados, por tiempo de cinco años, donde reclusos, sean enseñados de los sabios, y sino aprovechare, paguen con la vida. Y el barbaro de Nabucdonosor puso pena de muerte a los que blasfemassen contra el Dios de aquellos tres niños. Aprendan los blasfemos, y consideren los Catolicos la obligacion que tienẽ a bolver por la honra de Dios: *Confortamini, &c.*

Iosepho li. 5. ant. c. 1.

Valer. Maxim. l. 1. c. 1.

L. 10. de legibus.

Daniel. 3.

Vltimamente se an de manifestar los herejes, por lo que dize la vltima parte de nuestro Thema: *Omnia vestra in charitate fiant*: porque estos sean enseñados, y con esso, y con el castigo se enmienden, y salgan de su error, segun la sentencia de Boecio, *Feliciores esse improbos supplicia luentes, quam si eos nulla iustitiæ pæna coerceat.* Sigue este pensamiento San Augustin: *An non pertinet* (dize este santo Obispo) *ad diligentiam pastoralem, etiam illas oues, quæ non violenter ereptæ, sed blande leniterque seductæ, á grege ab erraverunt inuentas ad ouile Dominicum, si resistere voluerint, flagellorum*

L. 4. de Cõsolat. prosa 4.

Aug. epist. 50. ad Bonifacium Comitem.

gellorum terroribus, vel etiam doloribus reuocare? Porque ſuele dar eſta gente, engañada del diablo, en vna horrenda deſeſperacion. Hablando dellos ſan Iudas Apoſtol, dize: *Veillis qui in via Cain abierunt*: Eſta via de Cain, es la gran deſeſperacion, en que vienen a dar eſtos fratricidas herejes, ponderando la gravedad de ſu delito, y apocando la miſericordia de Dios, el qual enojado de la falta de Fee, y Eſperança de eſtos, petmite ſe execute en ellos vna terrible muerte violenta, como la tuvo Simon Mago, y la refiere ſan Clemente Romano, ſan Epiphanio, Cyrilo, Aegeſipo, y otros mil, que deſeſperado murio, blasfemando, dexandole los demonios en eſſos ayres. Montano (como teſtifica Euſebio, Rufino, y Nizephoro) como otro Iudas ſe ahorcó el meſmo, junto con ſus dos amigas Priſcilla, y Maximilla. Ario ya leemos en Athanaſio ſu hedionda muerte en vn tan aſqueroſo lugar. Neſtorio (como refiere Evagrio, y Nizephoro, comida primero de guſanos aquella lengua maldita, blasfema contra la Limpieza de la Puriſsima MARIA, vivo ſe lo tragó la tierra. Eunomio conſumido con lepra, conſumio la vida. Manes murio quitandole vivo la piel los Perſas, y ſu Rey, deſnudandola de aquel maldito cuerpo. Y la repentina muerte de Lutero. Oecolampadio, y la que el demonio dio a Carolſtadio, y la de Calvino comido de guſanos, llamando a los demonios, y blasfemando de Dios. La de Valentino quemado, la de Gribaldo rabiando de peſte, la de Eiſmanino ahogandoſe el meſmo en vn poço, y de los demas, pone horror el referirlas, baſta ſaber la profecia de ſan Pablo: *Quorum finis erit ſecundum opera ipſorum.*

Pues

Clemens l. 6. cap 9.
Epiph. hæresi 21.
Cyril. Hieroſ. Cathe. 6.
Aegeſip. l. 3. cō. 2. de excidio.
Euſeb li. 5 c. 16.
Nizeph. li. 4. c. 23.
Atha. cra. 1. cō. Arri.
Euag. li. 1. hiſt. cap. 7.
Nizeph. li. 14. c. 36.
Nizeph. li. 11. c. 11.
Epiph. hæreſ. 66.
Cyril cita.
Nizeph. li. 6. c. 32.
Cocleus in actis Luth.
Vide Fevardentiū.
2 Pet. 2. & Belarmi. li. 1. de Christo in prefati.
2. Cor. 11.

Pues concluyamos, miremos por el bien de eftos defdichados, buelvan a los pechos de fu Madre, y mire cada vno por fi, y por el bien de efta Republica, miremos todos por la honra de Dios. Vele todo el mũdo, que importa, prendanfe los ladrones que pretenden robar la cafa de Dios. Vayan fuera de la Ciudad los apeftados, falgan los perturbadores de la paz en el Reyno de Dios, caygã los apoftatas Angeles de efte cielo, quedemos nofotros en pie, y no fe duerma nadie en efta nave, prendanfe las beftias fieras, que enturbian el agua clara de la fuente criftalina, caftiguefe el adultero, que à tenido atrevimiento de poner los ojos en la Efpofa de Iefu Chrifto. Vayan los lobos fuera de la manada, ahuyentenfe las ferpientes de junto al Parayfo de la Yglefia. Miremos por la honra de Dios, imitando aquellos celofos principes, y prelados de la Yglefia: pidamos para todo favor al Cielo, Angeles tutelares, no defampareys efta Ciudad, e Yglefia: Soberana Virgen, debajo de vueftra proteccion militamos. Eterno Padre mirad por la viña que plantaron vueftras manos. Hijo de Dios, defended la limpieza de vueftra Efpofa. Efpiritu Soberano, poned los ojos en efta nave, tocad en fus velas con vueftro Divino efpiritu, para que viento en pòpa lleguemos al deffeado puerto de la Gloria. *Ad quam nos perducere dignetur*, &c.

LAVS DEO.

Omnia correctioni Sacrofanctæ Romanæ Ecclefiæ fubmitto, & omnium quorum intereft deuiantes, in viam veritatis reducere.

Dotor Alonfo Perez de Villalta.

EN SEVILLA

POR GABRIEL RAMOS
Vejarano, Impreſſor y Mercader de Libros, En la Calle de Genova. Eſte
Año de 1620.